



# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

## GOBERNACIÓN



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

“Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun”

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 180 -2021-GR.APURIMAC/GR.

Abancay, 04 JUN. 2021

### VISTO:

El Memorandum N° 0786-2021-GRAP/06/GG de fecha 10/05/2021, el Informe N° 222-2021-GRAP/09/GRPPAT de fecha 06/05/2021, el Informe N° 094-2021-GRAP/09.01/SGAT de fecha 06/05/2021, el Oficio N° D000162-2021-CEPLAN-DNCP de fecha 07/04/2021, el Informe Técnico N° D000073-2021-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 07/04/2021, y demás documentos que forman parte integrante de la presente resolución y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú señala que: Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, norma constitucional concordante con los artículos 2° y 4° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus leyes modificatorias, que establece: “Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo”;

Que, según el Artículo 32, de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, la Gestión de Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente;

Que, de conformidad con el marco normativo del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el literal 12 del numeral 2.1 de su artículo 2° referido a principios, establece que la Programación Multianual, consiste en que el presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7° numeral 7.3 literal 3 del Decreto Legislativo N° 1440 en mención, **“El titular de la entidad es responsable de: Determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que forman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente”;**

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033- 2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030, la Política General de Gobierno al 2021, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de la Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, establece las pautas para el planeamiento Institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;







# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

## GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

Que, en el Plan Estratégico Institucional - PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual se sirve, en el que se plasma los objetivos estratégicos y las principales líneas de acción para el cierre de las brechas identificadas en el corto, mediano y largo plazo, en coordinación con todas las entidades que operan en el territorio y utilizando de manera integrada los sistemas administrativos, objetivos que se deben reflejar en resultados; y el Plan Operativo Institucional - POI, comprende la Programación multianual de las actividades operativas e inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales aprobadas en el PEI del Pliego que contribuyan al logro de los objetivos;

Que, la Directiva N° 0001-2021-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01; señala en su Capítulo I.- Disposiciones Generales, Artículo 2. Referencias y Definiciones. literal d) Programación Multianual Presupuestaria: La Programación Multianual Presupuestaria es la primera fase del Proceso Presupuestario y consiste en la estimación de las Asignaciones Presupuestarias Multianuales (APM) de los tres años consecutivos siguientes para el logro de metas de productos y proyectos vinculados a: (i) resultados priorizados en las leyes anuales del presupuesto, (ii) resultados sectoriales y, (iii) objetivos estratégicos institucionales priorizados en las instancias correspondientes, según corresponda a cada Entidad

Por tanto, tomando en cuenta lo señalado y estando al contenido de los actuados en sede administrativa, se tiene como antecedentes la Resolución Ejecutiva Regional N° 196-2020-GR.APURIMAC/GR de fecha 25/05/2020 mediante el cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) con el horizonte 2021-2023 del Pliego Gobierno Regional de Apurímac;

Que, se tiene el Oficio N° D000162-2021-CEPLAN-DNCP de fecha 07/04/2021, emitido por la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico - Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, dirigido al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Apurímac, mediante el cual remiten el Informe Técnico N° D000073-2021-CEPLAN-DNCPPEI.

Que, se tiene el Informe Técnico N° D000073-2021-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 07/04/2021 emitido por el Coordinador de Sistemas Administrativos Transversales - Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN el mismo que en sus conclusiones señala: se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Apurímac para el periodo 2021-2024, ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 16-2019/CEPLAN/PCD;

Que, mediante Informe N° 094-2021-GRAO/09.01/SGPAT de fecha 06/05/2021, el Econ. David del Castillo Ruiz Caro- Sub Gerente de Planeamiento Acondicionamiento Territorial, solicita la Aprobación mediante acto resolutivo del Plan Estratégico Institucional 2021-2023 ampliado al 2024;

Que, se tiene el Informe N° 222-2021-GRAP/09/GRPPAT de fecha 06/05/2021 emitido por el Gerente Regional de planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Econ. Rainer Valdeiglesias Cisneros, dirigido al Gerente General Regional mediante el cual eleva el Plan Estratégico Institucional PEI-2021-2023 ampliado al año 2024, del pliego 442- Gobierno Regional de Apurímac, para su respectiva aprobación mediante acto resolutivo;

Que, se tiene el Memorándum N° 0786-2021-GRAP/06/GG de fecha 10/05/2021, emitida por la Gerencia General Regional, dirigido a la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, mediante el cual derivan los antecedentes documentales a fin de evaluar y de encontrarlo favorable emitir el acto resolutivo respectivo para su aprobación;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 028-2021-GR-APURIMAC/CR de fecha 14/05/2021, se aprobó otorgar licencia por motivos de salud al Gobernador Regional de Apurímac Lic. Baltazar Lantaron Nuñez y encargar el Despacho de la Gobernación al Ing. Henry Miguel León Moscoso - vice Gobernador; ello, en conformidad a lo establecido por el Art. 23° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Por las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley







# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

“Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun”

180

del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D. S. N° 004-2019-JUS; el Reglamento de Organización y Funciones ROF del Gobierno Regional de Apurímac, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 015-2011-GR-APURIMAC/CR, de fecha 15/12/2011, Credencial otorgada por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26/12/2018 y el Acuerdo de Consejo Regional N° 028-2021-GR-APURIMAC/CR de fecha 14/05/2021;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la extensión del horizonte del tiempo “Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2023 ampliado al 2024” del Pliego Gobierno Regional de Apurímac, con la finalidad de dar sustento al registro del POI Multianual 2022-2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER, a todas las Unidades Ejecutoras y Dependencias adscritas al Gobierno Regional de Apurímac, implementen las acciones estratégicas contempladas en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFICAR, la presente Resolución a través de la Secretaría General, al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – (CEPLAN) y demás órganos competentes del Gobierno Regional de Apurímac para los fines de Ley.

**ARTÍCULO CUARTO:** DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Apurímac [www.regionapurimac.gob.pe](http://www.regionapurimac.gob.pe) de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.



HENRY MIGUEL LEÓN MOSCOSO  
GOBERNADOR REGIONAL (e)  
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

HMLM/GR/GRAP  
MPG/DRAJ  
IAZV/ABOG.





# Plan Estratégico Institucional

"2021 - 2023

Ampliado al 2024"

Gerencia Regional de Planeamiento,  
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia de Planeamiento y  
Acondicionamiento Territorial





**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021– 2024**  
**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**

**Baltazar Lantarón Núñez**  
Gobernador Regional

**Miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico**

**Erick Alarcón Camacho**  
Gerente General Regional

**Rainer Valdeiglesias Cisneros**  
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

**Juan Antonio Romero Peñaloza**  
Gerente Regional de Desarrollo Económico

**Darío Navarro Mendoza**  
Gerente Regional de Desarrollo Social

**Leonel Sarmiento Sota**  
Gerente Regional de Infraestructura

**Rosendo Echevarría Ayquipa**  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiental

**Directores Regionales:**

Director Regional de Salud,  
Director Regional de Educación,  
Director Regional de Agricultura,  
Director Regional de Transportes y Comunicaciones,  
Director Regional de Energía y Minas,  
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo,  
Director Regional Trabajo y Promoción del Empleo,  
Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y  
Director Regional de Producción.

**Equipo Técnico:**

**Resolución Ejecutiva Regional N° R.E.R. N° 360-2019-GR APURIMAC/GR.**

**David Eduardo Del Castillo Ruiz Caro**  
Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

**Alex Gómez Narváez.**  
Coordinador de la Formulación del PEI 2021 – 2024







## CONTENIDO

I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL .....	5
II. LINEAMIENTOS: .....	5
III. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	7
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	9
V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	12
VI. LA RUTA ESTRATÉGICA.....	24
PRIORIDAD 1: SALUD.....	24
PRIORIDAD 2: EDUCACIÓN .....	25
PRIORIDAD 3 AL 6: AGROPECUARIO, TRANSPORTE, INDUSTRIA Y TURISMO .....	26
PRIORIDAD 7: SANEAMIENTO .....	27
PRIORIDAD 8: AMBIENTE .....	27
PRIORIDAD 9 y 10: PROTECCIÓN SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE.....	28
PRIORIDAD 11: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD .....	28
PRIORIDAD 9: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.....	29
VII. ANEXOS.....	30
6.1 MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES (Anexo B-1).....	30
6.2 MATRIZ DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2021 - 2024 (Anexo B-2) 42	
6.3 FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI (ANEXO B-3).....	59
6.4 GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	103







## PRESENTACIÓN

Los Gobierno Regionales implementan las Políticas Públicas a través de sus documentos de gestión, planes de base territorial y planes institucionales, todos ellos, articulados a las Políticas de Estado, las Políticas Nacionales, el Plan Nacional de Desarrollo Nacional al 2021. En ellos, la institución define sus Objetivos Estratégicos Institucionales considerando las necesidades y prioridades específicas de su población, en materias de sus competencias exclusivas y compartidas, las mismas que están señaladas en la Ley de Bases de Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regional.

Con tal propósito a través de la RER N° 360-2019-GR- APURIMAC/GR, se aprueba la modificación del Plan Estratégico Institucional 2021 - 2024 del Gobierno Regional Apurímac. Asimismo, se conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico Regional.

El proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Apurímac se desarrolló en talleres participativos por parte del equipo técnico en función a la metodología establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. El contenido del PEI contiene 1. Declaración de Política Institucional 2. Misión Institucional 3. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores) 4. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores) 5. Ruta Estratégica 6. Anexos: Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1), Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2) y Ficha Técnica de Indicadores de OEI/AEI (Anexo B-3).

Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial







## I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Gobierno Regional de Apurímac a nivel de prioridades tiene el reto de cerrar la brecha de la ANEMIA, consiguientemente concentrará todos sus esfuerzos y recursos en el eje **SALUD, garantizando la calidad de acceso a los servicios de salud de forma democrático, inclusivo y socialmente integrador.** La Educación constituye como el segundo eje prioritario fundamental del proceso de desarrollo, priorizando el sistema educativo de calidad y equitativo donde todos los apurimeños tengan las oportunidades para desarrollar al máximo sus capacidades; igualmente promover la gestión coordinada con los niveles de gobierno el acceso universal a los servicios de saneamiento con calidad y sostenibilidad, priorizando la cobertura de las zonas rurales dispersas, y dotando de tecnologías adecuadas para el abastecimiento de agua, saneamiento y tratamiento de aguas residuales.

Asimismo; nuestro esfuerzo se centralizará en promover la reactivación de la agricultura apurimeña enfatizando en la especialización productiva e incremento de los niveles de producción y productividad, integrando el pequeño productor agrario al mercado regional y nacional, impulsando las cadenas productivas y de valor para la comercialización de productos agrarios, apoyado con una infraestructura económica (infraestructura vial, recurso hídrico, etc) oportuna y eficiente; que dinamizará el empleo – PEA agropecuaria y el ingreso familiar.

Asimismo, hacer de Apurímac una región ambientalmente sostenible, promoviendo la conservación de la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas en el espacio regional, evitando la disminución de bosques, la pérdida de diversidad biológica y la creciente escasez de agua. Igualmente, impulsar una cultura de prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastre en un contexto de cambio climático, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, orientando estrategias y acciones con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio público y privado de las personas y estado.

Para garantizar nuestras prioridades, igualmente aspiramos construir una institución moderna con personal fortalecida comprometida con la misión institucional que desarrolla las cadenas de valor público, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas orientadas a contribuir el desarrollo integral y sostenible de la región.

## II. LINEAMIENTOS:

- a) Cerrar la brecha de la anemia, desarrollando acciones de promoción y prevención de la salud con articulación multisectorial.
- b) Garantizar la educación de calidad para el desarrollo integral y sostenible de la población escolar con enfoque intercultural.
- c) Implementar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado para las instituciones públicas.
- d) Reducir brechas de cobertura y logros de aprendizaje entre el ámbito urbano y rural,







- e) Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos impulsando la cultura emprendedora y la articulación empresarial.
- f) Promover cadenas productivas y de valor para la comercialización de productos.
- g) Titulación masiva de predios rurales de pequeños y medianos agricultores.
- h) Asistencia técnica, capacitación y facilitación focalizada a los productores y a los nodos a intervenir en las cadenas productivas.
- i) Promover el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.
- j) Impulsar la forestación y reforestación en las cuencas de Apurímac en particular con especies nativos.
- k) Promover la adaptación y mitigación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos y Desastres.
- l) Fortalecer los mecanismos de seguridad ciudadana para una convivencia pacífica.
- m) Reducir las brechas de género para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.
- n) Fomentar acciones para la demarcación territorial de los límites políticos administrativos.
- o) Promover el Ordenamiento Territorial que contribuye a la regulación y promoción de la localización y uso sostenible de los asentamientos humanos, las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico-espacial sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones.**
- p) Fortalecer la institucionalidad con capacidades e instrumentos, así con plataformas digitales que permitan mejorar procesos de soporte o su diseño organizacional para solucionar problemas de gestión u optimizar el uso de sus recursos con la finalidad de atender adecuadamente a la población de Apurímac.





### III. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La razón de ser de los Gobiernos Regionales está definido en el Artículo 5 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales LEY N° 27867, “Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región”. En dicho marco, la definición metodológica y consensuada de la MISIÓN INSTITUCIONAL del Gobierno Regional de Apurímac es:

#### MISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

*“Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, concertada, transparente, inclusiva y eficiente”*







# PRIORIDADES NACIONALES Y REGIONALES

## PRIORIDADES NACIONALES

Política General de Gobierno  
(DS 056-2018 PCM)

7 Prioridades Nacionales	
1	 Salud infantil
2	 Agua y Saneamiento
3	 Educación
4	 Seguridad ciudadana
5	 Violencia contra la mujer
6	 Reconstrucción con cambios
7	 Inversiones

## PRIORIDADES REGIONALES

Plan Estratégico Institucional  
2021-2024

Prioridades Regionales	
1	 Salud
2	 Educación
3	 Agropecuario
4	 Transporte
5	 Industria
6	 Turismo
7	 Saneamiento
8	 Ambiente
9	 Protección Social
10	 Cultura y Deporte
11	 Orden Pub. Seguridad
12	 Promoción del Empleo
13	 Planeamiento





#### IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La formulación de los objetivos institucionales es producto de un proceso participativo y concertada entre la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico de Planeamiento, respecto a los cambios que se buscan alcanzar para prevenir, reducir o solucionar el problema público en Apurímac y conducen a la situación futura deseada para la colectividad.

Para ello, se han identificado 9 Objetivos Estratégicos Institucionales y 13 Indicadores de resultados, los cuales están orientados a coadyuvar al logro de los Objetivos Estratégicos Regionales del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021.

**Cuadro N° 1: Prioridades Regionales y Objetivos Estratégicos Institucionales**

N°	Prioridad Regional	Código	Descripción
1°	<b>SALUD</b>	OEI.01	Brindar servicios de salud preventiva promocional, recuperativa y de rehabilitación a la población de Apurímac.
2°	<b>EDUCACIÓN</b>	OEI.02	Mejorar los servicios educativos en la región Apurímac.
3°	<b>AGROPECUARIO</b>	OEI.03	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.
4°	<b>TRANSPORTE</b>		
5°	<b>INDUSTRIA</b>		
6°	<b>TURISMO</b>		
7°	<b>SANEAMIENTO</b>	OEI.04	Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento en la región de Apurímac
8°	<b>AMBIENTE</b>	OEI.05	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región
9°	<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>	OEI.06	Promover el Desarrollo Social e igualdad de género de oportunidades en la Región Apurímac
10°	<b>CULTURA Y DEPORTE</b>		
11°	<b>ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD</b>	OEI.07	Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región
12°	<b>TRABAJO</b>	OEI.08	Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña
13°	<b>PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA</b>	OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac





Fuente: Equipo Técnico

**Cuadro N° 2: Objetivos Estratégicos Institucionales de PEI 2021-2024**

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Actual.		Logros esperados en el periodo del Plan.			
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024
OEI.01	Brindar servicios de salud preventiva promocional, recuperativa y de rehabilitación a la población de Apurímac.	Tasa de morbilidad general	43.10	2014	41.32	2017	37.00	36.00	35.00	31.0
		Tasa de mortalidad infantil	23.72	2015	23.00	2017	18.00	17.00	15.00	10.0
		Prevalencia de Anemia en menores de cinco años	54.2	2017	53.2	2018	50.0	47.0	45.0	30
OEI.02	Mejorar los servicios educativos en la región Apurímac.	Porcentaje de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Matemática 4 grado	20.3%	2016	30.10%	2018	45%	50%	60%	68
		Porcentaje de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Comunicación 4 grado	22.1%	2016	30.50%	2018	45%	50%	60%	68
OEI.03	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.	Índice de competitividad regional	16	2016	14	2018	16	15	15	14
OEI.04	Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento en la región de Apurímac	Porcentaje de acceso al consumo de agua de calidad en la población de la región Apurímac	7.0%	2016	9.5%	2018	25%	26%	27%	35%
OEI.05	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región	% de hectáreas de ecosistemas conservados, recuperados y aprovechados	2.50%	2016	2.74%	2,018	3.50%	4.00%	5.00%	6%
OEI.06	Promover el Desarrollo social e igualdad de género de	Tasa de subempleo femenina	32.00%	2016	34%	2018	37%	33%	31%	28%



OEI / AEI		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Actual.		Logros esperados en el periodo del Plan.			
Código	Descripción		Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023
	oportunidades en la Región Apurímac	Porcentaje de violencia familiar y sexual registrados	17%	2016	17%	2018	40%	40%	40.5%	42%
OEI.07	Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región	% de población afectada ante la ocurrencia de un desastre	S/L	2016	15%	2018	13%	11%	10%	10%
OEI.08	Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña	% de empleo informal	90.40%	2016	85.40%	2018	68.0%	64.0%	60.0%	55%
OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac	Número de documentos de gestión institucional actualizados	3	2016	3	2018	3	4	4	6

Fuente: Equipo Técnico





## V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales se ha identificado 43 Acciones Estratégicas Institucionales y 74 indicadores los mismos que contribuirán al logro de los Objetivos Institucionales.

**Cuadro N° 3: Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico Institucional  
(Con indicadores y metas)**

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Actual.		Logros esperados en el periodo del Plan.			
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024
OEI.01	Brindar servicios de salud preventiva, promocional, recuperativa y de rehabilitación a la población de Apurímac.	Tasa de morbilidad general	43.10	2014	41.32	2017	37.00	36.00	35.00	31
		Tasa de mortalidad infantil	23.72	2015	23.00	2017	18.00	17.00	15.00	10
		Prevalencia de Anemia en menores de cinco años	54.2	2017	53.2	2018	50.0	47.0	45.0	30
AEI.01.01	Servicios de Salud renovados que brinden atención con estándares de calidad a la población	% de usuarios satisfechos con los Servicios de Salud	63.90%	2016	67%	2017	71.0%	71.0%	72.0%	80%
		% de población atendida por consulta externa	32.30%	2016	46%	2017	60.0%	62.0%	64.0%	70%
		% de población con atención especializada	0.20%	2016	0.30%	2017	5.0%	6.0%	7.0%	9%
AEI.01.02	Atención Integral de salud, para reducir la desnutrición crónica y anemia de niños menores de 5 años.	% de niños menores de 36 meses con CRED completo	63%	2016	70%	2017	78.0%	78.0%	79.0%	82%
		% de niños con vacunas completas	85.3%	2016	90.0%	2017	97.0%	97.0%	98.0%	99.5%
		% de Niños menores de 36 meses que Recibieron Suplemento de Hierro	46.2%	2016	59.9%	2017	69.0%	69.0%	70.0%	82%
AEI.01.03	Atención Integral para la reducción de la Mortalidad Materno Neonatal	% de partos atendidos en Establecimientos de Salud en Zona Rural	98.8%	2016	99.2%	2017	99.7%	99.8%	98.8%	99.5%
		% de recién nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas	12.6%	2016	10.2%	2017	8.0%	7.5%	7.0%	6%



OEI / AEI		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Actual.		Logros esperados en el periodo del Plan.			
Código	Descripción		Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023
AEI.01.04	Atención Integral para disminuir la TBC, VIH/SIDA, en la Población.	% de TARGA (Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad) en personas viviendo con VIH/SIDA (PVV)	80.0%	2016	82.0%	2017	87.0%	90.0%	95.0%	99%
		% de hombres y mujeres con prueba rápida VIH.	57.30%	2016	67.70%	2017	79.0%	81.0%	84.0%	90%
AEI.01.05	Intervenciones sanitarias focalizadas de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en la Población en Riesgo.	% de personas con Leishmaniasis tratadas	23%	2016	21%	2017	90.0%	90.0%	92.0%	95%
		% de Personas con enfermedades Zoonóticas tratadas (Hidatidosis, Fasciolosis, Teniasis y Rabia)	63%	2016	90%	2017	100.0%	100.0%	100.0%	100%
AEI 01.06	Atención preventiva de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles de manera integral a la Población.	% de personas de 5 años a mas con valoración clínica de factores de riesgo	37%	2016	45%	2017	45.0%	50.0%	55.0%	60%
AEI.01.07	Atención Preventiva para la disminución de la morbimortalidad por cáncer en la Población.	% de mujeres en el SIS atendidas con examen de Papanicolaou	21.10%	2016	23%	2017	68.1%	69.1%	70.5%	75%
AEI.01.08	Atención en Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con Discapacidad.	% de personas con discapacidad atendidas	13%	2016	20%	2017	26.0%	28.0%	30.0%	33%
AEI.01.09	Atención integral de Salud Mental en beneficio de la Población.	% de personas atendidas con problemas y trastornos en salud mental	49.60%	2016	54%	2017	62.0%	64.0%	67.0%	82%
AEI.01.10	Atención Ambulatoria de Emergencias y Urgencias	% de atendidos de prioridades III y IV según norma técnica en	s/i	2016	19%	2017	30.0%	40.0%	48.0%	55%





OEI / AEI		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Actual.		Logros esperados en el periodo del Plan.			
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024
	Médicas en el departamento.	módulos de atención ambulatoria								

Fuente: Equipo Técnico

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan			
Código	Descripción	Nombre	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024
OEI.02	Mejorar los servicios educativos en la Región Apurímac.	% de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Matemática 4 grado	20.3	2016	30.10%	2018	45%	50%	60%	68%
		% de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Comunicación 4 grado	22.1	2016	30.50%	2018	45%	50%	60%	68%
AEI. 02.01	Instituciones Educativas - EBR con infraestructura adecuado en el departamento	% de instituciones educativas EBR que cuentan con una infraestructura adecuada.	16%	2016	25%	2018	70%	80%	82%	85%
AEI. 02.02	Educación técnico productivo de calidad para los estudiantes de la región.	% de CETPROs licenciados	S/L/B	2016	5%	2018	80%	90%	90%	100%
AEI.02.03	Formación especializada de calidad en los Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos.	% de Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos Adecuados para el Licenciamiento.	25%	2016	30%	2018	80%	90%	90%	100%
AEI.02.04	Servicios Educativos de Educación Básica Especial adecuados para niños, niñas y jóvenes con discapacidad.	% de Instituciones Educativas Especiales que prestan servicios con estándares de calidad.	20%	2016	27%	2,018	60%	70%	70%	75%







AEI.02.05	Servicios Educativos de Educación Básica Alternativa de calidad para jóvenes y adultos en el departamento de Apurímac.	% de Instituciones en Educación Básica Alternativa que prestan servicios con estándares de calidad	20%	2016	23%	2,018	41%	48%	50%	60%
-----------	--	--	-----	------	-----	-------	-----	-----	-----	-----

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan			
Código	Descripción	Nombre	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024
OEI.03	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.	Índice de competitividad regional	16	2016	14	2018	16	15	15	14
AEI.03.01	Cuencas con Gestión Integral de Recursos Hídricos fortalecidas e implementadas para la población	Números de microcuencas implementadas con gestión integral de recursos hídricos	1	2016	1	2018	9	9	9	9
		Número de hectáreas de recuperación de la capacidad de infiltración y almacenamiento de agua	S/I	2016	S/I	2018	22000	29755	30000	3200
AEI.03.02	Infraestructura y equipamiento productivo focalizado para los agentes económicos	N° de módulos demostrativos para los agentes económicos	4	2016	13	2018	15	15	16	20
		N° de sistemas de riego tecnificado mantenidas	12	2016	8	2018	15	15	16	18
AEI.03.03	Servicios de transporte y comunicación mejorados para la población	N° de kilómetros de carreteras vecinales construidas.	34.1	2016	117	2,018	30	40	40	100
		N° de kilómetros de carreteras departamentales con mantenimiento rutinario	964.72	2016	421	2,018	834.24	834.24	834.24	834.24
		N° de kilómetros de carreteras departamentales con asfalto económico (bicapa)	0	2016	0	2,018	512.16	512.16	512.16	512.16
AEI.03.04	Mecanismos de articulación comercial adecuados a productores, organizaciones y empresas.	N° de Plataformas de Información actualizadas	1	2016	1	2017	5	5	5	5





AEI.03.05	Productos turísticos desarrollados a nivel regional	N° de productos turísticos implementados	0	2016	0	2017	1	1	1	1
AEI.03.06	Servicios de formalización de manera integral en zonas rurales y comunidades campesinas	N° de Títulos de propiedad otorgados a pobladores rurales	301	2016	0	2018	600	600	600	700
		N° de títulos de propiedad otorgados a comunidades campesinas	3	2016	0	2018	2	1	1	5





OEI / AEI		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan			
Código	Descripción		Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024
OEI.04	Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento en la región de Apurímac	Porcentaje de acceso al consumo de agua de calidad en la población de la región Apurímac	7.0%	2016	9.5%	2018	25%	26%	27%	35%
AEI.04.01	Servicio de saneamiento básico de calidad para la población	Porcentaje de la población URBANA con servicio de alcantarillado	87.00%	2016	87.30%	2018	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de la población RURAL con servicio de alcantarillado	27.70%	2016	50.60%	2018	70%	75%	80%	85%
AEI.04.02	Servicio de agua de calidad para la población	Porcentaje de la población urbana con servicio de agua potable segura	7.0%	2016	9.5%	2018	20%	25%	30%	40%
		Porcentaje de la población URBANO con servicio de agua potable.	98.00%	2016	93.90%	2018	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de la población RURAL con servicio de agua potable	87.80%	2016	92.06%	2018	96%	97%	98%	99%
AEI.04.03	Asistencia Técnica focalizada a los operadores en Áreas Técnicas Municipales y JASS	Porcentaje de Asistencia Técnica Municipal con gestión nivel 1	8.70%	2016	82.00%	2018	90%	95%	100%	100%
		Porcentaje de operadores rurales (JASS) con gestión nivel 1	0%	2016	39.28%	2,018	49%	50%	55%	65%







OEI / AEI		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan			
Código	Descripción		Nombre	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023
OEI.05	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región	% de hectáreas de ecosistemas conservados, recuperados y aprovechados	2.50%	2016	2.74%	2,018	3.50%	4.00%	5.00%	6%
AEI.05.01	Asistencia técnica en gestión y conservación de áreas protegidas desarrollada en la región	% de funcionarios capacitados en gestión y conservación de Áreas Naturales Protegidas.	1.0%	2016	1%	2018	15%	20%	23%	40%
AEI.05.02	Gestión sostenible de praderas alto andinas desarrollada en la región.	Número hectáreas de ecosistemas degradados que requieren su recuperación	S/I	2016	S/I	2017	24,850.41	26,850	30,000	35000
AEI.05.03	Asistencia técnica oportuna para la gestión y conservación de los ecosistemas en Apurímac.	% de áreas con conservación regional	S/I	2016	S/I	2018	1	2	2	2
AEI.05.04	Zonificación Ecológica Económica en proceso de implementación a la población.	% de Gobiernos Locales que utilizan la Zonificación Ecológica y Económica	S/I	2016	S/I	2018	25%	40%	75%	90%





OEI / AEI		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan			
Código	Descripción		Nombre	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023
OEI.06	Promover el Desarrollo social e igualdad de género de oportunidades en la Región Apurímac	Tasa de subempleo femenina	32.00%	2016	34%	2018	37%	33%	31%	28%
		Porcentaje de violencia familiar y sexual registrados	17%	2016	17%	2018	40%	40%	40.5%	42%
AEI 06.01	Apoyo social de forma integrada y oportuna a población vulnerable.	N° de beneficiarios de los Centros de Atención Residencial (ex aldea infantil)	180	2016	160	2,018	160	170	170	170
		N° de Personas con Discapacidad - PCD atendidas	18,500	2015	16,000	2018	12,000	12,500	13,000	14000
		N° de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA) creados e implementados en la región Apurímac.	S/I	2015	1	2018	40	60	84	84
		N° de personas que se benefician de la implementación del Plan Regional Contra la Trata de Personas.	S/I	2016	23	2018	100	100	120	150
		% de población Adulto Mayor registrada y atendida en la región de Apurímac.	S/I	2016	3	2018	4	5	6	10
AEI 06.02	Centros de prevención de violencia física y sexual implementados para las mujeres.	N° de centros de atención con servicio legal, psicológico y social implementados	0	S/I	S/I	2,018	9	9	10	10
		% de mujeres capacitadas en prevención de violencia física y sexual.	0	2016	1%	2018	16%	18%	20%	25%
AEI.06.03	Asistencia Técnica especializada en oportunidades y acceso al mercado laboral desarrollada a las mujeres de Apurímac.	% de mujeres que tienen acceso a opciones laborales remuneradas.	0	2016	32%	2018	40%	45%	50%	60%
		% de organizaciones de mujeres capacitadas para promover el acceso de la mujer al mercado laboral.	34%	2016	35%	2018	42%	42%	43%	55%
AEI.06.04	Intervención en infraestructura deportiva modernizada para promover el desarrollo integral de las personas en la región.	Número de infraestructura deportiva intervenidas por el Gobierno Regional	1	2016	2	2019	3	3	3	3





OEI / AEI		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan			
Código	Descripción	Nombre	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024
OEI.07	Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región	% de población afectada ante la ocurrencia de un desastre	S/I	2016	15	2,018	13	11	10	10
AEI.07.01	Asistencia técnica integral en gestión de conflictos socio ambientales de manera oportuna a las comunidades campesinas de la Región.	% de asistencia técnica de autoridades y líderes comunales en conflictos socio ambientales.	0	2016	26%	2,018	90%	93%	95%	95%
		% de conflictos socio ambientales gestionados oportunamente	0	2016	67%	2018	30%	30%	30%	32%
AEI.07.02	Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres implementado para la población.	% del plan de prevención y reducción del riesgo implementado	2%	2016	5%	2018	25%	25%	30%	35%
AEI.07.03	Plan de contingencia en gestión de emergencia y desastres implementados en el departamento.	Número de Brigadas implementadas para la atención frente a emergencias y desastres	14	2016	18	2018	30	35	40	45
		Numero de Kits para la asistencia frente a emergencia y desastres	624	2016	906	2,018	1000	1100	1200	1500







OEI / AEI		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan			
Código	Descripción	Nombre	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024
OEI. 08	Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña	% de empleo informal	90.40%	2016	85.40%	2018	68.0%	64.0%	60.0%	55%
AEI.08.01	Programa de orientación vocacional implementado y difundido a los jóvenes de la región	N° de jóvenes que recibieron orientación vocacional para un puesto de trabajo	2081	2016	3010	2018	3893	4117	4351	4500
AEI.08.02	Asistencia técnica integral en formalización laboral a la población.	N° de personas que recibieron asistencia técnica en formalización laboral.	2280	2016	2450	2,018	2935	3246	3450	4200
		N° de personas que recibieron asistencia técnica en seguridad y salud en el trabajo.	2550	2016	2680	2018	2333	3387	3580	4000
		N° de personas que recibieron asistencia técnica en responsabilidad social empresarial y buenas prácticas laborales.	2627	2016	2860	2018	3565	3845	4063	4500
AEI.08.03	Plan de fiscalización laboral, según normativa laboral, implementado a empresas de la región	N° de inspecciones de trabajo realizadas a los empleadores.	396	2016	420	2018	424	615	850	1000





AEI.08.04	Plan de prevención y solución de conflictos laborales desarrollado entre los actores laborales	N° de conciliaciones entre actores laborales	337	2016	360	2,018	334	485	512	550
-----------	--	--	-----	------	-----	-------	-----	-----	-----	-----

OEI / AEI		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan			
Código	Descripción	Nombre	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024
OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac	Número de documentos de gestión institucional actualizados	3	2016	3	2018	3	4	4	6
AEI.09.01	Capacidades Fortalecidas del personal en el Gobierno Regional.	% de Servidores Públicos capacitados.	10%	2016	10%	2018	15%	18%	25%	35%
AEI.09.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en el Gobierno Regional	Numero de espacios de participación ciudadana funcionando (Presupuesto participativo, CCR, CAR, Consejo Regional de Salud, Consejo Regional de Educación, CAR, audiencias públicas)	5	2016	5	2018	7	7	8	8
AEI.09.03	Gestión Institucional por resultados implementada en la entidad	N° de documentos de gestión institucional actualizados (PDRC, PEI, POI, ROF, MOF, MAPRO, CAP, TUPA, Diagnóstico de Brechas)	2	2016	3	2018	7	8	9	9
		Número de proyectos liquidados	S/I	2016	17	2,018	25	30	30	50
		Número de procedimientos administrativos implementados y/o mejorados.	20	2017	20	2018	24	25	25	25
		% del Presupuesto con enfoque por resultados.	S/I	2016	75.00%	2,018	77%	78%	79%	80%





AEI.09.04	Procesos administrativos automatizados en el marco del gobierno electrónico en la entidad	% procesos administrativos automatizados a través de TIC	37%	2016	40%	2018	66%	69%	78%	80%
		% de cumplimiento del Portal de Transparencia Estándar	50%	2016	60%	2018	88%	90%	95%	95%
		Sistemas informáticos de soporte para el proceso de modernización de la gestión pública	0	2019	0	2020	8	4	2	2

Fuente: Equipo Técnico.







## VI. LA RUTA ESTRATÉGICA

En esta parte se establece el orden de prioridad de los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI y Acciones Estratégicas Institucionales – AEI del Gobierno Regional de Apurímac para la asignación de los recursos Institucionales. Asimismo, muestra la vinculación de los OEI y AEI con los lineamientos de la Política General de Gobierno – PGG - Decreto Supremo N° 029-2018-PCM.

**Cuadro N° 4: Ruta Estratégica**

### PRIORIDAD 1: SALUD

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		vinculación con la PGG	UO responsable de medición.
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Brindar servicios de salud preventiva promocional, recuperativa y de rehabilitación a la población de Apurímac.	EJE 4 + LIN 4.2	1	AEI. 01.01	Servicios de Salud renovados que brinden atención con estándares de calidad a la población	EJE 4 + LIN 4.2	Dirección de Calidad - DIRESA
				2	AEI. 01.02	Atención Integral de salud, para reducir la desnutrición crónica y anemia de niños menores de 5 años.	EJE 4 + LIN 4.2	DRS - Coordinadora Regional ESRANS
				3	AEI. 01.03	Atención Integral para la Reducción de la Mortalidad Materno Neonatal	EJE 4 + LIN 4.2	Coordinadora Regional ESRANS
				4	AEI. 01.04	Atención Integral para disminuir la TBC, VIH/SIDA, en la Población.	EJE 4 + LIN 4.2	DRS - Coordinadora Regional ESRANS
				5	AEI. 01.05	Intervenciones sanitarias focalizadas de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en la Población en Riesgo.	EJE 4 + LIN 4.2	DRS - COORDINADORA ESREM - Z, Laboratorio Referencial
				6	AEI 01.06	Atención preventiva de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles de manera integral a la Población.	EJE 4 + LIN 4.2	DRS - Coordinadora de Daños no Transmisibles
				7	AEI. 01.07	Atención Preventiva para la disminución de la morbimortalidad por cáncer en la Población.	EJE 4 + LIN 4.2	DRS - COORDINADOR PPPCC





Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		vinculación con la PGG	UO responsable de medición.
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				8	AEI. 01.08	Atención en Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con Discapacidad.	EJE 4 + LIN 4.2	DRS - COORDINADORA DEL COMPONENTE DE DISCAPACIDAD
				9	AEI. 01.09	Atención integral de Salud Mental en beneficio de la Población.	EJE 4 + LIN 4.2	DRS - COORDINADORA DE SALUD MENTAL
				10	AEI. 01.10	Atención Ambulatoria de Emergencias y Urgencias Médicas en el departamento.	EJE 4 + LIN 4.2	DRS - COORDINADORA DE PP 104 EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

## PRIORIDAD 2: EDUCACIÓN

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		vinculación con la PGG	UO responsable de medición.
	Código	Descripción			Código	Descripción		
2	OEI.02	Mejorar los servicios educativos en la Región Apurímac.	EJE 4 + LIN 4.3	1	AEI. 02.01	Instituciones Educativas - EBR con infraestructura adecuado en el departamento	EJE 4 + LIN 4.3	Dirección Regional de Educación Apurímac
				2	AEI. 02.02	Educación técnico productivo de calidad para los estudiantes de la región.	EJE 4 + LIN 4.3	Dirección Regional de Educación Apurímac
				3	AEI. 02.03	Formación especializada de calidad en los Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos.	EJE 4 + LIN 4.3	Dirección Regional de Educación Apurímac
				4	AEI. 02.04	Servicios Educativos de Educación Básica Especial adecuados para niños, niñas y jóvenes con discapacidad.	EJE 4 + LIN 4.3	DREA
				5	AEI. 02.05	Servicios Educativos de Educación Básica Alternativa de calidad para jóvenes y adultos en el departamento de Apurímac.	EJE 4 + LIN 4.3	DREA





**PRIORIDAD 3 AL 6: AGROPECUARIO, TRANSPORTE, INDUSTRIA Y TURISMO**

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		vinculación con la PGG	UO responsable de medición.
	Código	Descripción			Código	Descripción		
3 - 6	OEI.03	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.	EJE 3 + LIN 3.4	1	AEI. 03.01	Cuencas con Gestión Integral de Recursos Hídricos fortalecidas e implementadas para la población	EJE 3 + LIN 3.4	ProDesarrollo
				2	AEI. 03.02	Infraestructura y equipamiento productivo focalizado para los agentes económicos	EJE 3 + LIN 3.4	GRDE, DRA
				3	AEI. 03.03	Servicios de transporte y comunicación mejorados para la población	EJE 3 + LIN 3.4	GRI, DR Transportes
				4	AEI. 03.04	Mecanismos de articulación comercial adecuados a productores, organizaciones y empresas.	EJE 3 + LIN 3.4	GRDE y Direcciones Regionales Sectoriales
				5	AEI. 03.05	Productos Turísticos desarrollados a nivel regional	EJE 3 + LIN 3.4	GRDE, DIRCETUR
				6	AEI. 03.06	Servicios de formalización de manera integral en zonas rurales y comunidades campesinas	EJE 3 + LIN 3.4	GRDE FORPRAP







### PRIORIDAD 7: SANEAMIENTO

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		vinculación con la PGG	UO responsable de medición.
	Código	Descripción			Código	Descripción		
7	OEI.04	Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento en la región de Apurímac	EJE 4 + LIN 4.4	1	AEI. 04.01	Servicio de saneamiento básico de calidad para la población	EJE 4 + LIN 4.4	ENAPRES 2017
				2	AEI. 04.02	Servicio de agua de calidad para la población	EJE 4 + LIN 4.4	ENDES 2017
				3	AEI. 04.03	Asistencia Técnica focalizada a los operadores en Áreas Técnicas Municipales y JASS	EJE 4 + LIN 4.4	DRVCS 2018

### PRIORIDAD 8: AMBIENTE

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		vinculación con la PGG	UO responsable de medición.
	Código	Descripción			Código	Descripción		
8	OEI.05	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región	EJE 3 + LIN 3.4	1	AEI. 05.01	Asistencia técnica en gestión y conservación de áreas protegidas desarrollada en la región	EJE 3 + LIN 3.4	Gerencia Regional Recursos Naturales y GGMAA
				2	AEI. 05.02	Gestión sostenible de praderas alto andinas desarrollada en la región.	EJE 3 + LIN 3.4	Gerencia Regional Recursos Naturales y GGMAA
				3	AEI. 05.03	Asistencia Técnica oportuna para la gestión y conservación de los ecosistemas en Apurímac	EJE 3 + LIN 3.4	Gerencia Regional Recursos Naturales
				4	AEI. 05.04	Zonificación Ecológica Económica en proceso de implementación a la población.	EJE 3 + LIN 3.4	Gerencia Regional Recursos Naturales





### PRIORIDAD 9 y 10: PROTECCIÓN SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		vinculación con la PGG	UO responsable de medición.
	Código	Descripción			Código	Descripción		
9 - 10	OEI.06	Promover el Desarrollo social e igualdad de género de oportunidades en la Región Apurímac	EJE 4 + LIN 4.6	1	AEI 06.01	Apoyo social de forma integrada y oportuna a población vulnerable	EJE 4 + LIN 4.6	GRDS - MIMP
				2	AEI 06.02	Centros de prevención de violencia física y sexual implementados para las mujeres.	EJE 4 + LIN 4.6	GRDS - MIMP
				3	AEI. 06.03	Asistencia Técnica especializada en oportunidades y acceso al mercado laboral, desarrollada a las mujeres de Apurímac.	EJE 4 + LIN 4.6	GRDS
				4	AEI. 06.04	Intervención en infraestructura deportiva modernizada para promover el desarrollo integral de las personas en la región	EJE 4 + LIN 4.6	GRDS

### PRIORIDAD 11: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		vinculación con la PGG	UO responsable de medición.
	Código	Descripción			Código	Descripción		
11	OEI.07	Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región	EJE 2 + LIN 2.2	1	AEI. 07.01	Asistencia técnica integral en gestión de conflictos socio ambientales de manera oportuna a las comunidades campesinas de la región.	EJE 2 + LIN 2.2	GRRNN y GMA
				2	AEI. 07.02	Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres implementado para la población.	EJE 2 + LIN 2.2	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres
				3	AEI. 07.03	Plan de contingencia en gestión de emergencia y desastres implementados en el departamento.	EJE 2 + LIN 2.2	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres





### PRIORIDAD 12: TRABAJO

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		vinculación con la PGG	UO responsable de medición.
	Código	Descripción			Código	Descripción		
12	OEI. 08	Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña	EJE 3 + LIN 3.6	1	AEI. 08.01	Programa de orientación vocacional implementado y difundido a los jóvenes de la región	EJE 3 + LIN 3.6	DRSTPEA - OSEL - DPEYFP
				2	AEI. 08.02	Asistencia técnica integral en formalización laboral a la población.	EJE 3 + LIN 3.6	DRSTPEA - OTA DPEYFP
				3	AEI. 08.03	Plan de fiscalización laboral, según normativa laboral, implementado a empresas de la región	EJE 2 + LIN 2.1	DRSTPEA - DIT DSPCPDF
				4	AEI. 08.04	Plan de prevención y solución de conflictos laborales desarrollado entre los actores laborales	EJE 2 + LIN 2.1	DRSTPEA - DIT DSPCPDF

### PRIORIDAD 9: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		vinculación con la PGG	UO responsable de medición.
	Código	Descripción			Código	Descripción		
13	OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac	EJE 2 + LIN 2.1	1	AEI. 09.01	Capacidades Fortalecidas del personal en el Gobierno Regional.	EJE 2 + LIN 2.1	RR.HH.
				2	AEI. 09.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en el Gobierno Regional	EJE 2 + LIN 2.1	Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y A.T.
				3	AEI. 09.03	Gestión Institucional por resultados implementada en la entidad	EJE 2 + LIN 2.1	Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y A.T.
				4	AEI. 09.04	Procesos administrativos automatizados en el marco del gobierno electrónico en la entidad	EJE 2 + LIN 2.1	GRPPAT - SGDIEI

Fuente: Equipo Técnico.



**VII. ANEXOS**

**6.1 MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES (Anexo B-1)**

**Anexo B1 Matriz de Planes (Articulación del Desarrollo Regional Concertado- Plan Estratégico Institucional PEI al 2024)**

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET. 02	Mejorar las condiciones de salud en la población con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano.	Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años	AEI2.1:	Reducir la desnutrición y anemia en niños de 0 a 36 meses.	% niños de 0 a 36 meses con desnutrición crónica	OEI.01	Brindar servicios de salud preventiva promocional, recuperativa y de rehabilitación a la población de Apurímac	Tasa de morbilidad general	Las mejoras de las condiciones de salud de la población con énfasis en el desarrollo infantil temprano está condicionada a la política agresiva de mejorar la calidad de salud de la población de Apurímac.
			AEI2.2:	Brindar atención prenatal reenforcada.	% de Gestantes con atención prenatal reenforcada			Tasa de mortalidad infantil	
			AEI2.3:	Proveer complementación nutricional para las madres gestantes.	% de madres gestantes con provisión de complementación nutricional			Tasa de mortalidad infantil	
			AEI2.4:	Garantizar la provisión del paquete integral de servicios de salud (CRED, vacunas y suplementación) para las niñas y niños menores de 24 meses.	% de niños menores de 24 meses con provisión de paquete integral CRE, vacunas y suplementación			Tasa de mortalidad infantil	
		Porcentaje de prevalencia de anemia en niños 6 - 36 meses	AEI2.5:	Promover buenas prácticas y hábitos nutricionales en las familias con niños menores de 36 meses y gestantes.	% de familias con niños menores de 36 meses y gestantes que aplican buenas prácticas y hábitos nutricionales			Tasa de mortalidad materna.	
			AEI2.6:	Fortalecer la atención integral de la salud de la población.	% de población accede a la atención integral en los servicios de salud			Tasa de mortalidad materna.	



Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		Tasa de mortalidad infantil (Por 1000 nacidos vivos)	AEI2.7:	Reducir la incidencia de la tuberculosis y otras enfermedades transmisibles y garantizar la recuperación de los diagnosticados.	% de reducción de incidencia de tuberculosis y otras enfermedades transmisibles.				
			AEI2.8:	Incrementar la cobertura de aseguramiento al Seguro Integral de Salud.	% cobertura de aseguramiento al Seguro Integral de Salud				
			AEI2.9:	Modernizar los servicios de salud.	% Establecimientos de salud modernizan la gestión de los servicios de salud.				

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET. 03	Garantizar una educación de calidad con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano.	Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora (2do grado de primaria)	AEI3.1:	Universalizar la educación inicial.	% Reducción de brechas de cobertura educación inicial	OEI. 02	Mejorar los servicios educativos en la Región Apurímac	Porcentaje de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Matemática 4 grado.	La educación de calidad con desarrollo infantil temprano está condicionada a la universalización de educación inicial, mejora en infraestructura, equipamiento, docentes, gestión, mejora en la calidad de educación superior, mejora en la educación intercultural bilingüe.
			AEI3.2:	Mejorar la calidad de la educación básica (Infraestructura, equipamiento, docentes, gestión).	% de Mejora de los Logro de Aprendizaje de Educación Básica.				
			AEI3.3:	Mejorar la calidad de la educación superior.	Tasa de Estandarización del servicio educativo				
		AEI3.4:	Generalizar la evaluación de la calidad educativa.	% del incremento de la cultura evaluativa	Porcentaje de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Comunicación 4 grado				
		AEI3.5:	Implementar el confort térmico en instituciones ubicadas sobre los 3400 m.s.n.m.	% de mejora de confort térmico en instituciones educativas ubicada sobre los 3400 m.s.n.m					
		AEI3.6:	Fortalecer y mejorar la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).	% de la Revalorización de la Educación intercultural bilingüe					
		AEI3.7:	Mejorar la educación técnico productivo y superior tecnológico, de acuerdo a las prioridades del desarrollo regional.	% de Estandarización del servicio educativo superior tecnológico.					

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET. 05	Incrementar los niveles de producción y productividad de las unidades económicas	Productividad Laboral - PBI/PEA	AEI5.1:	Promover la asociatividad de productores regionales.	% de los productores regionales promovidos a la asociatividad.	OEI:03	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.	Índice de competitividad regional	Los niveles de producción y productividad se explican por factores causales asociados a los niveles de asociatividad de productores, diversificación productiva, uso eficiente del recurso agua, acceso a servicios financieros, infraestructura económica, fortalecimiento de cadenas productivas, etc.
			AEI5.2:	Promover el incremento de la productividad en las unidades económicas con énfasis en las MYPES en la Región	% incremento de productividad MYPES en la región.				
			AEI.3:	Impulsar la diversificación productiva.	% incremento ingreso familiar por diversificación productiva.				
			AEI.4:	Promover la producción orgánica de productos agropecuarios.	Índice de producción orgánica respecto a producción convencional.				
			AEI:5:	Facilitar el acceso del productor agrario a los servicios financieros.	% de productor agropecuario que accede a servicios financieros.				
			AEI.6:	Promover el uso eficiente del recurso agua y de la infraestructura de riego.	Índice de utilización agua suelo				
			AEI.7:	Promover el saneamiento físico legal y la formalización de la propiedad agraria.	% de propiedad agraria saneada legalmente				
			AEI.8:	Promover la mejora del seguro agrario.	% de agricultores con seguro agrario oportuno.				
			AEI.9:	Incentivar la comercialización de productos agrícolas y pecuarios con valor agregado.	Participación del sector agropecuario en el PBI regional.				
			AEI.10:	Promover la formalización de mineros artesanales	% de mineros artesanales formalizados.				

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET. 04	Incrementar el acceso a vivienda y al servicio continuo de agua y saneamiento de calidad.	Porcentaje de la población que accede a agua clorada	AEI4.1:	Promover el acceso de la población a viviendas de calidad	% de población que accede a viviendas de calidad.	OEI.04	Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento en la región de Apurímac	Porcentaje de acceso al consumo de agua de calidad en la población de la región de Apurímac	El acceso a una vivienda, saneamiento y servicio de agua clorada está condicionada a factores de implementación de Planes de Desarrollo Urbano, formalización de predios, fortalecimiento de ATM y JASS.
			AEI4.2:	Promover la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo Urbano	% de Centro Urbanos Poblados gestionados a través de Planes de Desarrollo.				
			AEI4.3:	Formalizar los predios dedicados a vivienda (formalización de la propiedad).	% de viviendas formalizadas				
		AEI4.4:	Incrementar el acceso de la población urbana y rural a servicios de agua y saneamiento sostenible	% de incremento de servicios de agua y saneamiento en las poblaciones rurales y urbanas.					
		AEI4.5:	Implementar acciones de instalación, mantenimiento y reposición de sistemas de agua clorada en ámbitos urbanos y rurales de la región.	% de población que accede a servicios de saneamiento básico mejorado y agua segura					
		AEI4.6:	Fortalecer a las Áreas Técnicas Municipales y a los operadores de los servicios (JASS).	% ATM y JASS con nivel de gestión 1 y 2					



Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET. 09	Mejorar la calidad ambiental.	Porcentaje de municipios que cuentan con manejo de residuos sólidos mediante relleno sanitario	AEI9.1:	Fortalecer la educación ambiental	% de centro educativos que han implementado en su currículo la educación ambiental.	OEI:05	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región	% de has. De ecosistemas conservados, recuperados y aprovechados	La calidad ambiental, es condicionada por la gestión del agua, contaminación ambiental, vigilancia ambiental, tratamiento de residuos sólidos, etc.
			AEI9.2:	Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia ambiental.	% de política pública regional que incorpora la vigilancia ciudadana ambiental.				
			AEI9.3:	Promover inversiones sostenibles en actividades productivas y extractivas	% de inversiones en actividades productivas y extractivas con enfoque de sostenibilidad.				
			AEI9.4:	Mejorar la gestión del agua.	% de recursos hídricos vigilados que cumplen estándares de calidad.				
			AEI9.5:	Implementar sistemas integrales de gestión y tratamiento de residuos sólidos	% de municipios que cuentan con sistemas integrales de gestión y tratamiento de residuos sólidos.				
			AEI9.6:	Implementar sistemas integrales de tratamiento de efluentes.	% de plantas de tratamiento de aguas residuales implementadas en Apurímac.				
			AEI9.7:	Reducir la contaminación ambiental	Tasa de contaminación ambiental reducida a estándares internacionales.				
			AEI9.8:	Implementar un programa de adaptación y mitigación al Cambio Climático	% de programa de adaptación y mitigación al cambio climático implementados oportunamente.				
			AEI9.9:	Promover el ordenamiento territorial (OT) en todo el ámbito regional.	% del territorio de Apurímac gestionadas a través de ordenamiento territorial.				

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET. 01	Reducir las brechas de desigualdad en la población, garantizando el derecho a la ciudadanía y erradicando toda forma de discriminación.	Porcentaje de población en extrema pobreza	AEI1.1:	Fortalecer los mecanismos de incorporación y graduación de los beneficiarios de programas sociales.	% de Comités o Redes fortalecidos para incorporar a los beneficiarios a programas sociales.	OEI. 06	Promover el Desarrollo social e igualdad de oportunidades en la Región Apurímac	Tasa de subempleo femenina	Las brechas de desigualdad y la erradicación de la discriminación están asociados a factores de acceso de servicios básicos en los quintiles de mayor pobreza de transversalizar el enfoque de género, etc.
			AEI1.2:	Realizar evaluaciones de impacto de programas sociales en la Región.	% de programas sociales con evaluación de resultado.				
			AEI1.3:	Promover la autonomía económica de las familias.	Número de emprendimientos de las familias en Apurímac.				
		AEI1.4:	Promover que las actividades mineras se desarrollen con responsabilidad social y ambiental.	Número de Mesas de Concertación Socio - Ambiental instaladas y operando					
		AEI1.5:	Garantizar el acceso a servicios básicos (agua, saneamiento y electricidad) en los quintiles de mayor pobreza.	Porcentaje de familias de los quintiles de mayor pobreza con acceso a servicios básicos					
		AEI1.6:	Institucionalizar la asignación de recursos utilizando indicadores	% del presupuesto aprobado utilizando criterios de					
		Porcentaje de población bajo pobreza multidimensional							
		Índice de Desarrollo Humano						Porcentaje de casos de violencia familiar y sexual registrados	

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
				sociales y herramientas apropiadas.	indicadores sociales.				
			AEI1.7:	Transversalizar e institucionalizar el enfoque de género e interculturalidad en las políticas, programas y proyectos.	% de políticas y programas regionales con enfoque de género.				
			AEI1.8:	: Reducir la violencia familiar y de género.	Porcentaje de familias capacitadas en temas de violencia y género.				

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	
OET. 10	Disminuir la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales y antrópicos	Número de viviendas afectadas por peligros hidrometeorológicos	AEI 10.1:	Incrementar los niveles de resiliencia ante los riesgos de desastres en la población	% de personas preparadas frente a los riesgos recurrentes en la Región de Apurímac.	OEI.07	Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región	% de población afectada ante la ocurrencia de un desastre	La vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales y antrópicos es explicado por el sistema de vigilancia, predicción, alerta y prevención de fenómenos naturales, protección y conservación de suelos, incorporar gestión de riesgos.
			AEI10.2:	Promover la protección y conservación de suelos y ecosistemas vulnerables.	% de suelos y ecosistemas con estudios de protección y conservación de ecosistemas.				
			AEI10.3:	Fortalecer el sistema de vigilancia, predicción, alerta y prevención de fenómenos climáticos de origen natural y otros causados por la acción humana.	% de sistemas de vigilancia, predicción, alerta y prevención de fenómenos naturales implementados.				
			AEI10.4:	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en el sistema de planificación institucional a nivel regional y local.	% de variables de gestión de riesgo de desastre incorporadas en los Planes de Desarrollo.				
			AEI10.5:	Implementar el ordenamiento territorial regional y planes de desarrollo urbano.	% del territorio de Apurímac manejados por instrumento de ordenamiento territorial.				



Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	
OET. 07	Incrementar el empleo de calidad.	Porcentaje de PEA ocupada en empleo adecuado	AEI7.1:	Mejorar el acceso y uso de la información del mercado de trabajo de los agentes económicos	% de agentes económicos que cuentan con información del mercado laboral	OEI.08	Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña	% de empleo informal	El empleo de calidad se explica en mejorar el acceso de información de mercado, fortalecer capital humano, formalización de empresas y trabajadores.
			AEI7.2:	Promover el desarrollo de competencias laborales para fortalecer el capital humano	% de personas que mejoraron sus competencias laborales				
			AEI7.3:	Promover la formalización de empresas y trabajadores informales	Tasa de empleo formal				

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	
OET. 08	Modernizar la institucionalidad de las entidades públicas	Total de conflictos sociales registrados a diciembre del año en curso	AEI8.1:	Promover el uso efectivo del planeamiento como herramienta de gestión	% de implementación de planeamiento en la gestión pública	0EI.09	Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac	Número de documentos de gestión institucional actualizados	La modernización institucional se explica por el uso de planeamiento como herramienta de gestión, fortalecer capacidades, participación de la SCO en el diseño de políticas públicas, apertura de diálogo para solución de conflictos.
			AEI8.2:	Promover la gestión para Resultados	% Unidades Ejecutoras que trabajan por resultados				
			AEI8.3:	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos	% de Servidores Públicos que han aprobado satisfactoriamente las capacitaciones.				
			AEI8.4:	Implementar el Servicio Civil meritocrático	% de servidores públicos implementados al régimen de servicio civil				
		AEI8.5:	Implementar sistemas de información, seguimiento, monitoreo y evaluación.	% de seguimiento, monitoreo y evaluación de indicadores de resultados del Plan de Desarrollo y Plan Institucional.					
		AEI8.6:	Promover la reducción de los niveles de corrupción e institucionalizar la práctica de valores en la Región.	% de funcionarios y servidores públicos de la región que practican principios y valores					
		AEI8.7:	Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planeamiento y formulación de proyectos.	% de actores públicos, privados y sociedad civil que participan en los procesos de planeamiento y formulación de proyectos					

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	
			AEI8.8:	Promover el diálogo para la solución de los conflictos sociales	% de conflictos sociales solucionados a través de mesas de dialogo				
			AEI8.9:	Disminuir los niveles de inseguridad ciudadana	% de disminución de los niveles de inseguridad ciudadana				

## 6.2 MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI 2021 - 2024 (Anexo B-2)

**Sector: Gobiernos Regionales.**

**Pliego: 442 Gobierno Regional de Apurímac.**

**Periodo: 2021 - 2024**

**Misión Institucional: “Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, concertada, transparente, inclusiva y eficiente”**

OEI / AEI		Descripción del Indicador		Línea de base		Valor Actual.		Logros esperados en el periodo del Plan.				UO responsable de medición.
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
OEI.01	Brindar servicios de salud preventiva promocional, recuperativa y de rehabilitación a la población de Apurímac.	Tasa de morbilidad general	$TMorbG = \frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes atendidos en un período}}{\text{Población Total del Período}} * 1000$	43.1	2014	41.32	2017	37.00	36.00	35.00	31.0	Dirección Regional de Salud - Gerencia Regional Desarrollo Social.
		Tasa de mortalidad infantil	$TMI = \frac{\text{N}^\circ \text{ total de defunciones de menores de un año}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Nacidos Vivos}} * 1000 \text{ N.V.}$	23.72	2015	23.00	2017	18.00	17.00	15.00	10	Dirección Regional de Salud - Gerencia Regional Desarrollo Social.
		Prevalencia de Anemia	$\%NMcon anemia = \frac{\text{N}^\circ \text{ de niños de 36 meses con Anemia}}{\text{Total de niños de 36 meses}} * 100$	54.2	2017	53.2	2018	50.0	47.0	45.0	30	Dirección Regional de Salud - Gerencia Regional Desarrollo Social.
AEI.01.01	Servicios de Salud renovados que brinden atención con estándares de calidad a la población	% de usuarios satisfechos con los Servicios de Salud	$\%UESSS = \frac{\text{Usuarios externos encuestados satisfechos}}{\text{Total de usuarios externos encuestados}} * 100$	63.90%	2016	67%	2017	71.0%	71.0%	72.0%	80	Dirección de Calidad - DIRESA
		% de población atendida por consulta externa	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Atenciones por consulta externa (100)}}{\text{N}^\circ \text{ de Población Total}} * 100$	32.30%	2016	46%	2017	60.0%	62.0%	64.0%	70	Dirección de Servicios de Salud - DIRESA
		% de población con atención especializada	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ referencias consulta externa} + \text{N}^\circ \text{ de atenciones por cada especialidad en los hospitales}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Atenciones por Consulta Externa}} * 100$	0.20%	2016	0.30%	2017	5.0%	6.0%	7.0%	9	Dirección de Servicios de Salud - DIRESA



AEI.01.02	Atención Integral de salud, para reducir la desnutrición crónica y anemia de niños menores de 5 años.	% de niños menores de 36 meses con CRED completo	$\%NMcon\ CRED = \frac{N^{\circ}\ de\ niños\ de\ 36\ meses\ con\ CRED\ completo}{Total\ Niños\ de\ 36\ meses.} * 100$	63%	2016	70%	2017	78.0%	78.0%	79.0%	82%	DRS - Coordinadora Regional ESRANS	
		% de niños con vacunas completas	$\% = \frac{N^{\circ}\ de\ niños\ de\ 36\ meses\ Vacunas\ completas\ para\ su\ edad}{Total\ Niños\ de\ 36\ meses.} * 100$	85.3%	2016	90.0%	2017	97.0%	97.0%	98.0%	99.5%	DRC - Coordinadora Regional ESRANS	
		% de Niños menores de 36 meses que Recibieron Suplemento de Hierro	$\%NM = \frac{N^{\circ}\ de\ niños\ de\ 36\ m\ reciben\ Suplemento\ de\ Hierro}{Total\ Niños\ de\ 36\ meses.} * 100$	46.2%	2016	59.9%	2017	69.0%	69.0%	70.0%	82%	Coordinadora Regional ESRANS	
AEI.01.03	Atención Integral para la Reducción de la Mortalidad Materno Neonatal	% de partos atendidos en Establecimientos de Salud en Zona Rural	$\%PI = \frac{N^{\circ}\ de\ Partos\ atendidos\ en\ establecimiento\ de\ salud}{Total\ de\ partos} * 100$	98.8%	2016	99.2%	2017	99.7%	99.8%	98.8%	99.5%	Coordinadora Regional ESRANS	
		% de recién nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas	$\%RNVEdad\ Gest < 37\ s = \frac{N^{\circ}\ de\ RNV\ con\ edad\ Gest.\ < 37\ Semanas}{Total\ RNV} * 100$	12.6%	2016	10.2%	2017	8.0%	7.5%	7.0%	6%	Coordinadora Regional ESRANS	

AEI.01.04	Atención Integral para disminuir la TBC, VIH/SIDA, en la Población.	% de TARGA (Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad) en personas viviendo con VIH/SIDA (PVV)	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ PERSONAS VIH CON TARGA}}{\text{N}^\circ \text{ TOTAL PERSONAS VIVEN CON VIH}} * 100$	80.0%	2016	82.0%	2017	87.0%	90.0%	95.0%	99%	DRS - PIDEMIOLOGÍA - (ESPCITS-VIH-SIDA)
		% de hombres y mujeres con prueba rápida VIH.	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Personas Tamizadas con prueba rapida para VIH}}{\text{Total de Población}} * 100$	57.30%	2016	67.70 %	2017	79.0%	81.0%	84.0%	90%	DRS - EPIDEMIOLOGÍA A - (ESPCITS-VIH-SIDA)
AEI.01.05	Intervenciones sanitarias focalizadas de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en la Población en Riesgo.	% de personas con Leishmaniasis tratadas	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas que reciben tratamiento}}{\text{N}^\circ \text{ total de casos diagnosticados}} * 100$	23%	2016	21%	2017	90.0%	90.0%	92.0%	95%	DRS - COORDINADOR A ESREM - Z, Laboratorio Referencial
		% de Personas con enfermedades Zoonóticas tratadas (Hidatidosis, Fasciolosis, Teniasis y Rabia)	$X = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Personas con enfermedades Zoonoticas tratadas (Hidatidosis, Fasciolosis, Teniasis y Rabia)}}{\text{N}^\circ \text{ de personas con Diagnostico positivo}} * 100$	63%	2016	90%	2017	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100 %	DRS - COORDINADOR A ESREM - Z, Laboratorio Referencial
AEI 01.06	Atención preventiva de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles de manera integral a la Población.	% de personas de 5 años a mas con valoración clínica de factores de riesgo	$X = \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas tamizadas de 5 años a más con valoración clínica}}{\text{Población Total de 5 años a más (INE)}} * 100$	37%	2016	45%	2017	45.0%	50.0%	55.0%	60%	DRS - Coordinadora de Daños no Transmisibles
AEI.01.07	Atención Preventiva para la disminución de la morbimortalidad por cáncer	% de mujeres en el SIS atendidas con examen de Papanicolaou		21.10%	2016	23%	2017	68.1%	69.1%	70.5%	75%	DRS - COORDINADOR PPPCC

N° Mujeres asegurados al SIS con examen Papanicolaou y/o IVAA

	en la Población.	$X = \frac{0}{\text{Total mujeres}} * 100$										
AEI.01.08	Atención en Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con Discapacidad.	% de personas con discapacidad atendidas	$\% = \frac{\text{N° de personas con discapacidad atendidas}}{\text{N° total de personas con discapacidad}} * 100$	13%	2016	20%	2017	26.0%	28.0%	30.0%	33%	DRS - COORDINADOR A DEL COMPONENTE DE DISCAPACIDAD
AEI.01.09	Atención integral de Salud Mental en beneficio de la Población.	% de personas atendidas con problemas y trastornos en salud mental	Sumatoria de personas a las que se les realiza el primer tamizaje de salud mental, considerar lo registrado con código U140 (tipo de diagnóstico definitivo) y en LAB. (EP= por psicosis; AD= alcohol y drogas; VIF= violencia intrafamiliar y maltrato infantil y DT= trastornos depresivos. Asociados a Consejería en Salud Mental: código 99404.	49.60%	2016	54%	2017	62.0%	64.0%	67.0%	82%	DRS - COORDINADOR A DE SALUD MENTAL
AEI.01.10	Atención Ambulatoria de Emergencias y Urgencias Médicas en el departamento.	% de atendidos de prioridades III y IV según norma técnica en módulos de atención ambulatoria	$\% = \frac{\text{N° de atendidos urgencias (Prioridad III y IV) en Módulos ambulatorios}}{\text{N° total de atendidos en emergencia y urgencia básica.}} * 100$	S/I	2016	19%	2017	30.0%	40.0%	48.0%	55%	DRS - COORDINADOR A DE PP 104 EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

OEI / AEI		Descripción del Indicador		Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				UO responsable de medición.
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
OEI.02	Mejorar los servicios educativos en la Región Apurímac.	% de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Matemática 4 grado	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ alumnos con logros de aprendizaje satisfactorio en matemática } 4 \text{ grado Educación Primaria}}{\text{Total de alumnos evaluados en matemáticas Educación Primaria 4 grado}} * 100$	20.3	2016	30.10	2018	45	50	60	68	Dirección Regional de Educación Apurímac
		% de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Comunicación 4 grado	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ alumnos con logros de aprendizaje satisfactorio en comunicación } 4 \text{ grado Educación Primaria}}{\text{Total de alumnos evaluados en comunicación Educación Primaria 4 grado}} * 100$	22.1	2016	30.50	2018	45	50	60	68	Dirección Regional de Educación Apurímac
AEI 02.01	Instituciones Educativas - EBR con infraestructura adecuada en el departamento	% de instituciones educativas EBR que cuentan con una infraestructura adecuada.	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Instituciones Educativas EBR con infraest. adecuada}}{\text{Total de instituciones educativas}} * 100$	16%	2016	25%	2018	70%	80%	82%	85%	Dirección Regional de Educación Apurímac
AEI. 02.02	Educación Técnico productiva de calidad para los	% de CETPROs Licenciados	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ de CETPRO Licenciados}}{\text{Total de CETPRO}} * 100$	S/L/B	2016	5%	2018	80%	90%	90%	100%	Dirección Regional de Educación Apurímac

	estudiantes de la región												
AEI.02.03	Formación especializada de calidad en los Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos.	% de Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos Adecuados para el Licenciamiento.	$\% = \frac{\text{IS Pedagógicos y Tecnológicos Licenciados}}{\text{Total de IS Pedagógicos y Tecnológicos}} * 100$	25%	2016	30%	2018	80%	90%	90%	100%	Dirección Regional de Educación Apurímac	
AEI.02.04	Servicios Educativos de Educación Básica Especial adecuados para niños, niñas y jóvenes con discapacidad.	% de Instituciones Educativas Especiales que prestan servicios con estándares de calidad	$\% = \frac{\text{I.E. Especiales que tienen estándares de calidad en el servicio}}{\text{Total de I.E. Especiales}} * 100$	20%	2016	27%	2,018	60%	70%	70%	75%	Dirección Regional de Educación Apurímac	
AEI.02.05	Servicios Educativos de Educación Básica Alternativa de calidad para jóvenes y adultos en el departamento de Apurímac.	% de Instituciones en Educación Básica Alternativa que prestan servicios con estándares de calidad	$\% = \frac{\text{I.E. Alternativa que tienen estándares de calidad en el servicio}}{\text{Total de I.E. Alternativa}} * 100$	20%	2016	23%	2,018	41%	48%	50%	60%	Dirección Regional de Educación Apurímac	



OEI / AEI		Descripción del Indicador		Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
OEI.03	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.	Índice de competitividad regional	Ranking (puntaje en el ICR)	16	2016	14	2018	16	15	15	14	Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Infraestructura y Direcciones Regionales.
AEI.03.01	Cuencas con Gestión Integral de Recursos Hídricos fortalecidas e implementadas para la población	Números de microcuencas implementadas con gestión integral de recursos hídricos	$A = \Sigma$ de microcuencas de recursos hídricos implementadas	1	2016	1	2018	9	9	9	9	Gerencia Regional Recursos Naturales
		Número de hectáreas de Recuperación de la capacidad de infiltración y almacenamiento de agua	$A = \Sigma$ de Has. recuperadas con capacidad de infiltración y almacenamiento de agua.	S/I	2016	S/I	2018	22000	29755	30000	32000	Gerencia Regional Recursos Naturales
AEI. 03.02	Infraestructura y equipamiento productivo focalizado para los agentes económicos	N° de módulos demostrativos para los agentes económicos	Número de módulos demostrativos entregados a los agentes económicos	4	2016	13	2018	15	15	16	20	DIREPRO y GRDE
		N° de sistemas de riego tecnificado mantenidas	N° de intervenciones en mantenimiento de sistemas de riego tecnificado	12	2016	8	2018	15	15	16	18	GRDE -SGMyC y DIRCETUR
AEI.03.03	Servicios de transporte y comunicación mejorados para la población	N° de kilómetros de carreteras vecinales construidas.	Kilómetros de carreteras vecinales construidas.	34.1	2016	117	2018	30	40	40	100	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		N° de kilómetros de carreteras departamentales con mantenimiento rutinario	kilómetros de carreteras departamentales con mantenimiento rutinario	964.72	2016	421	2018	834.24	834.24	834.24	834.24	PROGRAMA DE CAMINOS VIALES - PCD

		N° de kilómetros de carreteras departamentales con asfalto económico (bicapa)	kilómetros de carreteras con asfalto económico	0	2016	0	2018	512.16	512.16	512.16	512.16	PROGRAMA DE CAMINOS VIALES - PCD
AEI.03.04	Mecanismos de articulación comercial adecuados a productores, organizaciones y empresas.	N° de Plataformas de Información actualizadas	N° Plataformas de Información actualizadas en mercados y oportunidades de negocio otorgadas a los agentes económicos.	1	2016	1	2017	5	5	5	5	GRDE y Direcciones Regionales Sectoriales
AEI.03.05	Productos turísticos desarrollados a nivel regional	N° de productos turísticos implementados	N° de productos turísticos implementados en la región Apurímac	0	2016	0	2017	1	1	1	1	GRDE, DIRCETUR
AEI. 03.06	Servicios de formalización de manera integral en zonas rurales y comunidades campesinas	N° de Títulos otorgados a pobladores rurales	Cantidad de Títulos otorgados a pobladores rurales	301	2016	0	2018	600	600	600	700	GRDE, FORPRAP
		N° de títulos otorgados a comunidades campesinas	Cantidad de títulos otorgados a comunidades campesinas	3	2016	0	2018	2	1	1	5	GRDE, FORPRAP

OEI / AEI		Descripción del Indicador		Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				UO responsable de medición.
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
OEI.04	Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento en la región de Apurímac	Porcentaje de acceso al consumo de agua de calidad en la población de la región Apurímac	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de población que accede al consumo de agua segura}}{\text{Total de población de la Región Apurímac}} * 100$	7.0%	2016	9.5%	2018	25%	26%	27%	35%	Dirección Regional de Vivienda y Construcción - ENDES
AEI.04.01	Servicio de saneamiento básico de calidad para la población	Porcentaje de la población URBANA con servicio de alcantarillado	$\% \text{PASA} = \frac{N^{\circ} \text{ de poblac. q}^{\circ} \text{ accede al Sistema de Alcantarillado Urbano}}{\text{Total población Urbana}} * 100$	87.00%	2016	87.30 %	2018	100 %	100 %	100 %	100 %	ENAPRES 2017
		Porcentaje de la población RURAL con servicio de alcantarillado	$\% \text{PAUBS} = \frac{N^{\circ} \text{ de poblac. q}^{\circ} \text{ accede a Unid. Básica Saneamiento}}{\text{Total población Rural}} * 100$	27.70%	2016	50.60 %	2018	70%	75%	80%	85%	ENAPRES 2018
AEI.04.02	Servicio de agua de calidad para la población	Porcentaje de la población urbana con servicio de agua potable segura	$\% \text{PAACyT} = \frac{N^{\circ} \text{ de poblac. q}^{\circ} \text{ accede a Agua Clorada y Segura}}{\text{Total población Urbana}} * 100$	7.0%	2016	9.5%	2018	20%	25%	30%	40%	ENDES 2017
		Porcentaje de la población URBANO con servicio de agua potable.	$\% \text{PASAP} = \frac{N^{\circ} \text{ de poblac. q}^{\circ} \text{ accede al Sistema de Agua Potable Urbano}}{\text{Total población Urbana}} * 100$	98.00%	2016	93.90 %	2018	100 %	100 %	100 %	100 %	ENAPRES 2017
		Porcentaje de la población RURAL con servicio de agua potable	$\% \text{PASAP} = \frac{N^{\circ} \text{ de poblac. q}^{\circ} \text{ accede al Sistema de Agua Potable Rural}}{\text{Total población rural}} * 100$	87.80%	2016	92.06 %	2018	96%	97%	98%	99%	ENAPRES 2018

AEI.04.03	Asistencia Técnica focalizada a los operadores en Áreas Técnicas Municipales y JASS	Porcentaje de Asistencia Técnica Municipal con gestión nivel 1	$\%ATMN1 = \frac{N^{\circ} \text{ de Gobiernos Locales con ATM Fortalecidas y con Gestion Adecuada}}{\text{Total de Gobiernos Locales en la Region Apurimac}} * 100$	8.70%	2016	82.00 %	2018	90%	95%	100 %	100 %	DRVCS 2018
		Porcentaje de operadores rurales (JASS) con gestión nivel 1	$\%OR/JASSN1 = \frac{N^{\circ} \text{ de Operadorres rurales Fortalecidas y con Gestion Adecuada}}{\text{Total de Operadores Rurales (JASS) en la Region Apurimac}} * 100$	0%	2016	39.28 %	2,018	49%	50%	55%	65%	DRVCS 2018

OEI / AEI		Descripción del Indicador		Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				UO responsable de medición.
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
OEI.05	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región	% de has. De ecosistemas conservados, recuperados y aprovechados	$\%SCVB = \frac{N^{\circ} \text{ superf. cobertura vegetal con bosque}}{\text{Total superficie vegetal en Apurímac.}} * 100$	2.50%	2016	2.74%	2,018	3.50%	4.00%	5.00%	6.0%	Gerencia Regional Recursos Naturales, Defensa Civil - CAR
AEI. 05.01	Asistencia técnica en gestión y conservación de áreas protegidas desarrollada en la región	% de funcionarios capacitados en gestión y conservación de Áreas Naturales Protegidas.	$\%FCGCANP = \frac{N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados en gestión y conservación ANP}}{\text{Total Personal de la Gerencia Regional de Recursos y GMA.}} * 100$	1.0%	2016	1%	2018	15%	20%	23%	40%	Gerencia Regional Recursos Naturales y GMMMAA
AEI. 05.02	Gestión sostenible de praderas alto andinas desarrollada en la región.	Número hectáreas de ecosistemas degradados que requieren su recuperación	$A = \Sigma N^{\circ} \text{ de Has. de ecosistemas recuperadas.}$	S/I	2016	S/I	2019	24,850.41	26,850	30,000	35,000	Gerencia, Dirección Agraria y GL
AEI. 05.03	Asistencia técnica oportuna para la gestión y conservación de los ecosistemas en Apurímac.	% de áreas con conservación regional	$\% = \frac{\text{Áreas de conservación regional}}{\text{Total de áreas con condiciones de conservación regional.}} * 100$	S/I	2016	S/I	2018	1	2	2	2	Gerencia Regional Recursos Naturales, SERNAM
AEI. 05.04	Zonificación Ecológica Económica en proceso de implementación a la población.	% de Gobiernos Locales que utilizan la Zonificación Ecológica y Económica	$\% = \frac{\text{Gobiernos Locales que utilizan la Zonificación Ecológica y Económica}}{\text{Total de Gobiernos Locales}}$	S/I	2016	S/I	2018	25%	40%	75%	90%	GRRRNN



OEI / AEI		Descripción del Indicador		Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del Indicador.
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
OEI.06	Promover el Desarrollo social e igualdad de género de oportunidades en la Región Apurímac	Tasa de subempleo femenina	$TS = \frac{\text{Población Femenina Sub Empleada.}}{\text{Población Económicamente Activa femenina.}} * 100$	32.00%	2016	34%	2018	37%	33%	31%	28%	Gerencia Regional Desarrollo Social.
		Porcentaje de violencia familiar y sexual registrados	$\%VFSR = \frac{\text{N}^\circ \text{ mujeres 15 a 49 años afectadas por VF atendidas Centro de Atención}}{\text{Total de Mujeres 15 a 49 años}} * 100$	17%	2016	17%	2018	40%	40%	40.5%	42%	Gerencia Regional Desarrollo Social - Comisarías, Demunas.
AEI 06.01	Apoyo social de forma integrada y oportuna a población vulnerable.	N° de beneficiarios de los Centros de Atención Residencial (ex aldea infantil)	N° de niños y niñas beneficiarios en las ex aldeas infantiles.	180	2016	160	2018	160	170	170	170	GRDS -MIMP
		N° de Personas con Discapacidad - PCD atendidas	N° de Personas con Discapacidad atendidas.	18,500	2015	16,000	2018	12,000	12,500	13,000	14,000	MIMP-CONADIS-GERENCIA DESARROLLO SOCIAL
		N° de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA) creados e implementados en la región Apurímac.	N° de CCONNA creados e implementados	S/I	2015	1	2018	40	60	84	84	MIMP-SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL
		N° de personas que se benefician de la implementación del Plan Regional Contra la Trata de Personas.	Sumatoria de personas que se benefician Contra la Trata de Personas.	S/I	2016	23	2018	100	100	120	150	MIMP-SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL

		% de población Adulto Mayor registrada y atendida en la región de Apurímac.	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas de adulto mayor registrada y atendida}}{\text{Total de personas de adulto mayor}} * 100$	2016	3	2018	4	5	6	10	MIMP-SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL	
AEI 06.02	Centros de prevención de violencia física y sexual implementados para las mujeres.	N° de centros de atención con servicio legal, psicológico y social implementados	0	s/i	s/i	2,018	9	9	10	10	GRDS -MIMP	
		% de mujeres capacitadas en prevención de violencia física y sexual.	$\%MCPVFS = \frac{\text{Mujeres capacitadas en PVFS}}{\text{Total de Población Mujeres en Apurímac.}} * 100$	0	2016	1%	2018	16%	18%	20%	25%	GRDS.
AEI. 06.03	Asistencia Técnica especializada en oportunidades y acceso al mercado laboral, desarrollada a las mujeres de Apurímac.	% de mujeres que tienen acceso a opciones laborales remuneradas.	$\%MAOLR = \frac{\text{Mujeres acceso a opciones laborales Remun.}}{\text{Total Mujeres de Apurímac.}} * 100$	34%	2016	32%	2018	40%	45%	50%	60%	GRDS.
		% de organizaciones de mujeres capacitadas para promover el acceso de la mujer al mercado laboral.	$\%OMCPAMML = \frac{\text{N}^\circ \text{ Organiz. Mujeres capacit. acceso mercado laboral}}{\text{Total de organiz. de mujeres en Apurímac.}} * 100$	34%	2016	35%	2018	42%	42%	43%	55%	OBSERVATORIO DE LA MUJER
AEI. 06.04	Intervención en infraestructura deportiva modernizada para promover el desarrollo integral de las personas en la región	Número de infraestructura deportiva intervenidas por el Gobierno Regional	Cantidad de infraestructuras deportivas intervenidas por el Gobierno Regional	1	2016	2	2019	3	3	3	3	Gerencia Regional de Infraestructura

OEI / AEI		Descripción del Indicador		Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del Indicador.
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
OEI.07	Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región	% de población afectada ante la ocurrencia de un desastre	$\%PAOD = \frac{N^{\circ} \text{ de personas afectados ante ocurrencia de un desastre en Apurímac.}}{\text{Número total de personas en Apurímac.}} * 100$	S/I	2016	15	2018	13	11	10	10	Gerencia Regional Recursos Naturales, Defensa Civil - CAR
AEI.07.01	Asistencia técnica integral en gestión de conflictos socio ambientales de manera oportuna a las comunidades campesinas de la Región.	% de asistencia técnica de autoridades y líderes comunales en conflictos socio ambientales.	$\%ATALCCSA = \frac{N^{\circ} \text{ autorid. y líderes comunales asistidas conflictos soc. amb.}}{\text{Total autoridades y líderes comunales en la región (266)}} * 100$	0	2016	26%	2018	90%	93%	95%	95%	GRRNN y GMA
		% de conflictos socio ambientales gestionados oportunamente	$\%CSAGO = \frac{N^{\circ} \text{ conflictos socio ambientales gestionados oportunam.}}{\text{Total de conflictos socio ambientales.}} * 100$	0	2016	67%	2018	30%	30%	30%	32%	GRRNN y GMA - Comisión Ambiental Regional, Comisión Ambiental Municipal gobiernos locales
AEI.07.02	Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres implementado para la población.	% del plan de prevención y reducción del riesgo implementado	$\%PPRI = \frac{\text{Plan de Prevención y reducción de riesgo implementados.}}{\text{Plan de prevención y reducción de riesgo.}} * 100$	2%	2016	5%	2018	25%	25%	30%	35%	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.07.03	Plan de contingencia en gestión de emergencia y desastres implementados en el departamento.	Número de Brigadas implementadas para la atención frente a emergencias y desastres	$A = \Sigma N^{\circ} \text{ de brigadas implementadas para atención frente a emergencias y desastre s}$	14	2016	18	2018	30	35	40	35	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres
		Numero de Kits para la asistencia frente a emergencia y desastres	$A = \Sigma \text{ Kits para la asistencia frente a emergencia y desastres.}$	624	2016	906	2018	1000	1100	1200	1500	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

OEI / AEI		Descripción del Indicador		Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				UO responsable de medición.
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
OEI. 08	Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña	% de empleo informal	$PREI = \frac{N^{\circ} \text{ empleo informal}}{\text{Total de empleo en Apurímac.}} * 100$	90.40 %	2016	85.40%	2018	68.0%	64.0%	60.0%	55%	Dirección Regional Trabajo y Promoción Social.
AEI. 08.01	Programa de orientación vocacional implementado y difundido a los jóvenes de la región	N° de jóvenes que recibieron orientación vocacional para un puesto de trabajo	N° de jóvenes que recibieron orientación vocacional anual para un puesto de trabajo.	2081	2016	3010	2018	3893	4117	4351	4500	DRSTPEA - OSEL - DPEYFP
AEI. 08.02	Asistencia técnica integral en formalización laboral a la población.	N° de personas que recibieron asistencia técnica en formalización laboral.	N° de personas que recibieron capacitación, asistencia técnica, orientación y servicios en materia de formalización laboral.	2280	2016	2450	2018	2935	3246	3450	4200	DRSTPEA - OTA DPEYFP
		N° de personas que recibieron asistencia técnica en seguridad y salud en el trabajo.	N° de personas que recibieron capacitación, asistencia técnica, orientación y servicios en materia de seguridad y salud en el trabajo.	2550	2016	2680	2018	2333	3387	3580	4000	DRSTPEA - OTA DPEYFP
		N° de personas que recibieron asistencia técnica en responsabilidad social empresarial y buenas prácticas laborales.	N° de personas que recibieron capacitación, asistencia técnica, orientación y servicios en materia de responsabilidad social empresarial y buenas prácticas laborales.	2627	2016	2860	2018	3565	3845	4063	4500	DRSTPEA - OTA DPEYFP
AEI. 08.03	Plan de fiscalización laboral, según normativa laboral, implementado a empresas de la región	N° de inspecciones de trabajo realizadas a los empleadores.	N° de empleadores con inspecciones de trabajo realizadas.	396	2016	420	2018	424	615	850	1000	DRSTPEA - DIT DSPCPDF
AEI. 08.04	Plan de prevención y solución de conflictos laborales desarrollado entre los actores laborales	N° de conciliaciones entre actores laborales	N° de conciliaciones entre actores laborales	337	2016	360	2018	334	485	512	550	DRSTPEA - DIT DSPCPDF

OEI / AEI		Descripción del Indicador		Línea de base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				UO responsable de medición.
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
OEI.09	<b>Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac</b>	Número de documentos de gestión institucional actualizados	Sumatoria de documentos de gestión institucional actualizados	3	2016	3	2018	3	4	4	6	Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y A.T.
AEI. 09.01	Capacidades Fortalecidas del personal en el Gobierno Regional.	% de Servidores Públicos capacitados.	$\% \text{ SPCS} = \frac{\text{N}^\circ \text{ Servidores Públicas con 1 o más diplomados}}{\text{Total serv. Públicos en GORE Apurímac.}} * 100$	10%	2016	10%	2018	15%	18%	25%	35%	RR.HH.
AEI. 09.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en el Gobierno Regional	Numero de espacios de participación ciudadana funcionando (Presupuesto participativo, CCR, CAR, Consejo Regional de Salud, Consejo Regional de Educación, CAR, audiencias públicas).	Número de espacios de participación ciudadana funcionando.	5	2016	5	2018	7	7	8	8	Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y A.T.
AEI. 09.03	Gestión Institucional por resultados implementada en la entidad	N° de documentos de gestión institucional actualizados (PDRC, PEI, POI, ROF, MOF, MAPRO,CAP, TUPA, Diagnóstico de Brechas)	Número de documentos implementados	2	2016	3	2018	7	8	9	9	Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y A.T.
		Número de proyectos liquidados	Sumatoria de Número de proyectos liquidados.	S/I	2016	17	2,018	25	30	30	50	Dirección de Supervisión.
		Número de procedimientos administrativos implementados y/o mejorados.	Sumatoria de procedimientos administrativos implementados	20	2017	20	2018	24	25	25	25	GRPPAT - SGDIEI
	% del Presupuesto con enfoque por resultados.	$\% \text{ PR} = \frac{\text{Porcentaje del Presupuesto con enfoque por resultados}}{\text{Total de Presupuesto Institucional}} * 100$	S/I	2016	75.00 %	2,018	77%	78%	79%	80%	GRPPAT - SGP.	



AEI. 09.04	Procesos administrativos automatizados en el marco del gobierno electrónico en la entidad	% procesos administrativos automatizados a través de TIC	$\%PAA = \frac{N^{\circ} \text{ de procesos administrativos automatizados a través TIC}}{\text{Total de procesos administrativo desarrollados en GORE Apurímac.}} * 100$	37%	2016	40%	<b>2018</b>	66%	69%	78%	85%	GRPPAT - SGDIEI
		% de cumplimiento del Portal de Transparencia Estándar	$\%CPTe = \frac{N^{\circ} \text{ de Informaciones del GORE en Portal transparencia}}{\text{Total de informacion del GORE ajustado a transparencia.}} * 100$	50%	2016	60%	2018	88%	90%	95%	95%	Secretaria General Gobierno Regional

### 6.3 FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI (ANEXO B-3)

#### Ficha Técnica del Indicador

<b>OEI.01</b>	<b>Brindar servicios de salud preventiva promocional, recuperativa y de rehabilitación a la población de Apurímac</b>					
Nombre del Indicador	Tasa de morbilidad general					
Justificación	El indicador mide Tasa de morbilidad general, que nos permite establecer el grado de desarrollo de la región en el sentido que valora el estado de salud de la población. Es indicativo del nivel de vida y de la disponibilidad y acceso a los servicios de salud, tanto preventivos como de atención.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Salud - Gerencia Regional Desarrollo Social					
Limitaciones del Indicador	Requiere de la determinación del valor a partir de la sistematización de gran cantidad de datos que aporta el registro HIS MINSAs.					
Método de cálculo	$TMorbG = \frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes atendidos en un período}}{\text{Población Total del Período}} * 1000$ Paciente atendido con diagnóstico en los diferentes servicios de salud, considera las 10 primeras causas de morbilidad en el periodo de un año					
Parámetro de medición	Tasa	Sentido Esperado del Indicador			Descendente	
Fuente y bases de datos	Estadística de la Dirección Regional de Salud Apurímac					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2014	2017	2021	2022	2023	2024
Valor	43.10	41.32	37.00	36.00	35	31

#### Ficha Técnica del Indicador

<b>OEI.01</b>	<b>Brindar servicios de salud preventiva promocional, recuperativa y de rehabilitación a la población de Apurímac.</b>					
Nombre del Indicador.	Tasa de mortalidad infantil					
Justificación	El indicador mide Tasa de mortalidad infantil, que evidencia la calidad de vida de las familias, muchas de las defunciones se consideran prevenibles o evitables, como enfermedades respiratorias, enfermedades infecciosas, deficiencias nutricionales, obstétricas, o el síndrome infantil de muerte súbita. Cuando es una defunción declarada se define mortalidad infantil registrada.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Salud - Gerencia Regional Desarrollo Social.					
Limitaciones del Indicador	Los resultados de la sistematización de datos para la determinación de este indicador se emite con un retraso de aproximadamente 24 meses.					
Método de cálculo	$TMI = \frac{\text{N}^\circ \text{ total de defunciones de menores de un año}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Nacidos Vivos}} * 1000 \text{ N.V.}$					
Parámetro de medición	Tasa	Sentido Esperado del Indicador			Descendente	
Fuente y bases de datos	Estadística de la Dirección Regional de Salud Apurímac.					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2015	2017	2021	2022	2023	2024
Valor	23.72	23.00	18.00	17.00	15.00	10

Ficha Técnica del Indicador

<b>OEI.01</b>		<b>Brindar servicios de salud preventiva promocional, recuperativa y de rehabilitación a la población de Apurímac.</b>				
Nombre del Indicador.	Prevalencia de Anemia en menores de cinco años					
Justificación	La anemia en Apurímac es uno de los principales problemas nutricionales que afecta la capacidad física e intelectual de los niños y niñas menores de tres años, por consiguiente su reducción es una prioridad regional.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Salud					
Limitaciones del Indicador	Existen diversas fuentes para la determinación del valor del indicador.					
Método de cálculo	$\%NMcon anemia = \frac{N^{\circ} \text{ de niños de 36 meses con Anemia}}{\text{Total de niños de 36 meses}} \times 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	Sistema de Información Hospitalaria HIS, Seguro Integral de Salud, Encuesta Demográfica y de Salud Familiar					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	54.2	53.2	50.0	47.0	45.0	30

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.01.01</b>		<b>Servicios de Salud renovados que brinden atención con estándares de calidad a la población</b>				
Nombre del Indicador.	% de usuarios satisfechos con los Servicios de Salud					
Justificación	El indicador mide el % de usuarios satisfechos con los Servicios de Salud, expresados en el cumplimiento de los protocolos de atención de salud y su correspondencia con la percepción de los usuarios del servicio en términos de satisfacción dejan muestra de la calidad de la atención proporcionada a los usuarios de los servicios de salud que puede ser evaluada en procura de la mejora continua de los mismos.					
Responsable del indicador	Dirección de Calidad - DIRESA					
Limitaciones del Indicador	La consistencia del indicador está en cuestión en tanto pierde objetividad cuando se toma exclusivamente el factor percepción.					
Método de cálculo	$\%UESSS = \frac{\text{Usuarios externos encuestados satisfechos}}{\text{Total de usuarios externos encuestados}} * 100$					
Parámetro de medición	%	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Reporte de información derivado de encuestas de calidad.					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	63.90%	67%	71.0%	71.0%	72.%	80



Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.01.01</b>	<b>Servicios de Salud renovados que brinden atención con estándares de calidad a la población</b>					
Nombre del Indicador	% de población atendida por consulta externa					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el % de población atendida por consulta externa, que permite conocer la proporción en términos de cobertura del servicio de atención por consulta externa, cuyo registro nos ubica en el contexto de las principales causas de morbilidad que se registran en las bases de datos HIS MINSA.					
Responsable del indicador	Dirección de Calidad - DIRESA					
Limitaciones del Indicador	Requiere de la necesidad de realizar la evaluación de consistencia para determinar su objetividad.					
Método de cálculo	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Atenciones por consulta externa (100)}}{\text{N}^\circ \text{ de Población Total}} * 100$ Atenciones por consulta externa x 100 para determinar la proporción porcentual de acuerdo a la fórmula.					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	HIS MINSA					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	32.30%	46%	60%	62%	64%	70

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.01.01</b>	<b>Servicios de Salud renovados que brinden atención con estándares de calidad a la población</b>					
Nombre del Indicador.	% de población con atención especializada					
Justificación	El indicador mide el % de población con atención especializada, para conocer el acceso de la población a la atención por profesional médico especializado como parte de un análisis de las brechas sociales que afectan la calidad de vida de la población. Permite identificar el nivel de cobertura de atención especializada a la población usuaria de los servicios de salud.					
Responsable del indicador	Dirección de Calidad - DIRESA					
Limitaciones del Indicador	Requiere de la necesidad de realizar la evaluación de consistencia para determinar su objetividad.					
Método de cálculo	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ referencias consulta externa} + \text{N}^\circ \text{ de atenciones por cada especialidad en los hospitales}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Atenciones por Consulta Externa}} * 100$ Son las referencias que se realizan en EE.SS. de menor nivel de complejidad a otro de mayor complejidad que requieren la atención de un especialista, añadiéndose a estos las atenciones por especialidad que se realizan en los hospitales de la región					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	HIS - MINSA					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	0.20%	0.30%	5.0%	6.0%	7.0%	9%





Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.01.02</b>	<b>Atención Integral de salud, para reducir la desnutrición crónica y anemia de niños menores de 5 años</b>					
Nombre del Indicador.	% de niños menores de 36 meses con CRED completo					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el % de niños menores de 36 meses con CRED completo. Los controles realizados durante la etapa neonatal contribuyen con la disminución de la mortalidad neonatal al identificar e intervenir precozmente sobre factores de riesgo o alteraciones del crecimiento y desarrollo del Recién Nacido (RN) y su madre, así mismo se promueve el desarrollo infantil temprano al fortalecer las prácticas de cuidado y alimentación del niño en el hogar a través de la consejería y sesiones demostrativas. La NTS N°106 -MINS/VDGSP-V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Neonatal", aprobada por RM N° 828-2013/MINSA, establece el 1° control del recién nacido a las 48 horas del alta institucional, y luego 01 control cada semana.					
Responsable del indicador	DRS - Coordinadora Regional ESRANS					
Limitaciones del Indicador	Existen diversas fuentes para la determinación del valor del indicador.					
Método de cálculo	$\%NMcon\ CRED = \frac{N^{\circ}\ de\ niños\ de\ 36\ meses\ con\ CRED\ completo}{Total\ de\ niños\ de\ 36\ meses} \times 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	HIS – MINSA, SIS, ENDES					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	63%	70%	78.0%	78.0%	79.0%	82%

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.01.02</b>	<b>Atención Integral de salud, para reducir la desnutrición crónica y anemia de niños menores de 5 años</b>					
Nombre del Indicador.	% de niños con vacunas completas					
Justificación	El indicador mide el % de niños con vacunas completas. La inmunización es una de las intervenciones más efectivas para salvar vidas y prevenir enfermedades, contribuye con el desarrollo infantil temprano y la reducción de la mortalidad. La NTS N° 080-MINSA/DGSP V.03, "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", aprobada por Resolución Ministerial N° 510-2013/MINSA, dispone la administración de la vacuna contra el Rotavirus. Para la prevención de gastroenteritis causada por rotavirus de los serotipos G1 y no G1 (como G2, G3, G4 y G9, a niños menores de 1 año de edad, indicada a los 2 y 4 meses de edad. La administración de la vacuna antineumocócica para prevenir las enfermedades respiratorias severas como las neumonías y otras como: meningitis, sepsis y otitis media, a niños menores de 1 año, indicada a los 2 y 4 meses de edad.					
Responsable del indicador	DRC - Coordinadora Regional ESRANS					
Limitaciones del Indicador	Existen diversas fuentes para la determinación del valor del indicador.					
Método de cálculo	$\%NMcon\ vacunas = \frac{N^{\circ}\ de\ niños\ de\ 36\ meses\ vacunas\ completas\ para\ su\ edad}{Total\ de\ niños\ de\ 36\ meses} \times 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	Sistema de Información Hospitalaria - HIS – MINSA, Seguro Integral de Salud – SIS, Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2014







Valor	85.3%	90.0%	97.0%	97.0%	98.0%	99.5%
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.01.02</b>	<b>Atención Integral de salud, para reducir la desnutrición crónica y anemia de niños menores de 5 años</b>					
Nombre del Indicador.	% de Niños menores de 36 meses que Recibieron Suplemento de Hierro					
Justificación	El indicador mide el % de Niños menores de 36 meses que Recibieron Suplemento de Hierro. La anemia por deficiencia de hierro en niñas y niños menores de 3 años de edad es un problema de salud pública que afecta negativamente el desarrollo infantil temprano. Una intervención costo-efectiva para mejorar los niveles séricos de hierro y reducir la anemia en niñas y niños de 06 a 24 meses, recomendado por la OMS es la suplementación con hierro o micronutrientes en polvo, compuesto por hierro, ácido fólico, zinc, Vitamina A y vitamina C. La intervención desde los servicios de salud, incluye la entrega de suplementos para las niñas y niños menores de 2 años (según esquema vigente), que se acompaña de consejería y sesiones demostrativas a los padres, seguimiento de las niñas y niños mediante visitas domiciliarias y otras acciones educativo comunicacionales; para promover la adherencia y el consumo adecuado de los suplementos.					
Responsable del indicador	Coordinadora Regional ESRANS					
Limitaciones del Indicador	Existen diversas fuentes para la determinación del valor del indicador.					
Método de cálculo	$\%NM = \frac{\text{N}^\circ \text{ de niños de 36 m reciben Suplemento de Hierro}}{\text{Total Niños de 36 meses}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador				ascendente
Fuente y bases de datos	Estadística de la Dirección Regional de Salud Apurímac.					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	46.2%	59.9%	69.0%	69.0%	70.0%	82%

<b>AEI.01.03</b>	<b>Atención Integral para la Reducción de la Mortalidad Materno Neonatal</b>					
Nombre del Indicador.	% de partos atendidos en Establecimientos de Salud en Zona Rural					
Justificación	El indicador mide % de partos atendidos en Establecimientos de Salud en Zona Rural. La atención del parto institucional es una intervención costo-efectiva para la reducción de la mortalidad materna y la mortalidad neonatal precoz. En los últimos años, se ha registrado un incremento sostenido de la cobertura de parto institucional a nivel nacional. Sin embargo, todavía persiste la brecha de inequidad entre el área urbana que registra una tasa de parto institucional del 96% frente al área rural con 71.9% (ENDES 2014). Las áreas más afectadas son las amazónicas y alto-andinas donde el acceso geográfico y cultural a los servicios de salud todavía es precario. Las mejoras de las coberturas de parto institucional rural dependen principalmente de la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud para adecuar su oferta a cada una de las realidades locales.					
Responsable del indicador	Coordinadora Regional ESRANS					
Limitaciones del Indicador	Existen diversas fuentes para la determinación del valor del indicador.					
Método de cálculo	$\%PI = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Partos atendidos en establecimiento de salud}}{\text{Total de partos}} * 100$ <p>Numerador cuyo dato corresponde a partos atendidos en establecimientos de zona rural</p>					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador				Ascendente
Fuente y bases de datos	Sistema de Información Hospitalaria - HIS – MINSA, Seguro Integral de Salud – SIS, Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024





Valor	98.8%	99.2%	99.7%	99.8%	98.8	99.5%
-------	-------	-------	-------	-------	------	-------

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.01.03</b>	<b>Atención Integral para la Reducción de la Mortalidad Materno Neonatal</b>					
Nombre del Indicador.	% de recién nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas					
Justificación	El indicador permite observar la mejora de las probabilidades de la madre y el niño para concluir saludablemente el embarazo. Esto implica el cumplimiento de un plan de atención que requiere el despistaje o monitoreo de varias condiciones de salud, por métodos clínicos, de laboratorio y de imágenes.					
Responsable del indicador	Coordinadora Regional ESRANS					
Limitaciones del Indicador	Existen diversas fuentes para la determinación del valor del indicador.					
Método de cálculo	$\%RNVEdad\ Gest < 37\ s = \frac{N^{\circ}\ de\ RNV\ con\ edad\ Gest.\ < 37\ Semanas}{Total\ RNV} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Descendente	
Fuente y bases de datos	Sistema de Información Hospitalaria - HIS – MINSa, Seguro Integral de Salud – SIS, Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	12.6%	10.2%	8.0%	7.5%	7.0%	6%

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.01.04</b>	<b>Atención Integral para disminuir la TBC, VIH/SIDA, en la Población.</b>					
Nombre del Indicador.	% de TARGA (Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad) en personas viviendo con VIH/SIDA (PVV)					
Justificación	El objetivo del indicador mide % de TARGA (Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad) en personas viviendo con VIH/SIDA (PVV). El efecto del tratamiento del VIH tiene en la prevención se percibe entre uno a cinco años después. El incremento masivo del número de personas que reciban tratamiento se verá reflejado en una reducción significativa de las nuevas infecciones en un futuro cercano.					
Responsable del indicador	DRS - PIDEMIOLOGÍA - (EPCITS-VIH-SIDA)					
Limitaciones del Indicador	Oportunidad en la que se sistematizan los datos para la determinación del valor del indicador.					
Método de cálculo	$\% = \frac{N^{\circ}\ PERSONAS\ VIH\ CON\ TARGA}{N^{\circ}\ TOTAL\ PERSONAS\ VIVEN\ CON\ VIH} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	HIS – MINSa, SIS					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	80.0%	82.0%	87.0%	90.0%	95.0%	99%





Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.01.04</b>	<b>Atención Integral para disminuir la TBC, VIH/SIDA, en la Población.</b>					
Nombre del Indicador.	% de hombres y mujeres con prueba rápida VIH.					
Justificación	El objetivo del indicador es medir % de hombres y mujeres con prueba rápida VIH. Un gran factor que limita el beneficio preventivo del tratamiento antirretroviral es que más del 60% de las personas que viven con el VIH desconocen su estado serológico, lo que dificulta el acceso al tratamiento y a los servicios de atención, a la vez que obstaculiza las iniciativas de prevención. Se necesitan por tanto nuevas iniciativas para promover las pruebas del VIH y conseguir que más personas conozcan su estado serológico. Introducir iniciativas comunitarias podría aumentar la accesibilidad y el número de personas que se someten a las pruebas, mejorando por consiguiente los niveles de conocimiento sobre el estado respecto al VIH.					
Responsable del indicador	DRS - EPIDEMIOLOGÍA - (ESPCITS-VIH-SIDA)					
Limitaciones del Indicador	La oportunidad en el registro de los resultados que pongan en evidencia el comportamiento del indicador.					
Método de cálculo	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Personas Tamizadas con prueba rapida para VIH}}{\text{Total de Población}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador				ascendente
Fuente y bases de datos	HIS – MINSAs, SIS					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	57.30%	67.70%	79.0%	81.0%	84.0%	90%

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.01.05</b>	<b>Intervenciones sanitarias focalizadas de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en la Población en Riesgo.</b>					
Nombre del Indicador.	% de personas con Leishmaniasis tratadas					
Justificación	El indicador mide el % de personas con Leishmaniasis tratadas. Los casos reportados de Leishmaniasis muestran una tendencia similar de casos en los últimos 5 años. El 95 % de los casos corresponden a Leishmaniasis cutánea y el 5 % a Leishmaniasis mucocutánea no registrándose casos de Leishmaniasis Visceral en nuestro país. El incremento de la incidencia de Leishmaniasis está relacionado con la introducción de las personas a lugares que constituyen el hábitat de la Lutzomias en los meses de siembra y cosecha de productos como el café y otros afectando principalmente a la población económicamente activa.					
Responsable del indicador	DRS -COORDINADORA ESREM - Z, Laboratorio Referencial					
Limitaciones del Indicador	Limitada integración de los datos no permite una adecuada consolidación en la determinación de los valores de indicador.					
Método de cálculo	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas que reciben tratamiento}}{\text{N}^\circ \text{ total de casos diagnosticados}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador				ascendente
Fuente y bases de datos	HIS – MINSAs, SIS					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			





Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	23%	21%	90.0%	90.0%	92.0%	95%

Ficha Técnica del Indicador

AEI.01.05	Intervenciones sanitarias focalizadas de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en la Población en Riesgo.					
Nombre del Indicador.	% de Personas con enfermedades Zoonóticas tratadas (Hidatidosis, Fasciolosis, Teniasis y Rabia)					
Justificación	El indicador mide % de Personas con enfermedades Zoonóticas tratadas (Hidatidosis, Fasciolosis, Teniasis y Rabia). En las enfermedades metaxénicas, muchas de ellas conocidas también como enfermedades tropicales, intervienen tres factores: el parásito, el vector y el ser humano. De los tres factores sabemos relativamente bastante acerca del parásito o del vector, pero muy poco sobre el ser humano, a pesar que es el individuo quien sufre la enfermedad, y quien puede ser un factor importante en su transmisión, o en su prevención y control. La participación de las personas en los ciclos de las enfermedades metaxénicas y zoonosis, es importante ya que su acción o su no acción en un ambiente ecológico dado, es lo que va a permitir la transmisión de la enfermedad o su control.					
Responsable del indicador	DRS - COORDINADORA ESREM - Z, Laboratorio Referencial					
Limitaciones del Indicador	Limitada integración de los datos no permite una adecuada consolidación en la determinación de los valores de indicador.					
Método de cálculo	$x = \frac{\text{Nº de Personas con enfermedades Zoonóticas tratadas (Hidatidosis, Fasciolosis, Teniasis y Rabia)}}{\text{Nº de personas con Diagnóstico positivo}} * 100$ Personas con enfermedad zoonótica tratada (indica el grupo de enfermedades) vs. El número de personas con diagnóstico positivo para determinar el margen porcentual de población con enfermedades zoonóticas que están siendo tratadas.					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	HIS – MINSA, SIS					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	63%	90%	100.0%	100.0%	100.0%	100%

Ficha Técnica del Indicador

AEI 01.06	Atención preventiva de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles de manera integral a la Población.					
Nombre del Indicador.	% de personas de 5 años a más con valoración clínica de factores de riesgo					
Justificación	El indicador mide el % de personas de 5 años a más con valoración clínica de factores de riesgo. Los estudios muestran que la relación entre la posición socioeconómica y/o el nivel educativo con el riesgo de ENT varía según el país o la región geográfica. En varios de ellos, las asociaciones con ENT se presentan en sentido inverso, en otros se presentan en sentido directo; a veces, la asociación es inversa o directa para el conjunto de ENT, otras es inversa para unas y directa para otras. En ocasiones, la asociación se muestra intermitente. Las asociaciones con el lugar de residencia (rural/urbano) también varían según los países y muestran cambios en el tiempo.					
Responsable del indicador	Estrategias del Programa Presupuestal No Transmisibles.					
Limitaciones del Indicador	Limitada integración de los datos no permite una adecuada consolidación en la determinación de los valores de indicador.					
Método de cálculo	$x = \frac{\text{Nº de personas tamizadas de 5 años a más con valoración clínica}}{\text{Población Total de 5 años a más (INE)}} * 100$ Número de personas menores de 05 años a más, que han sido atendidos en laboratorio para determinar rasgos que orienten la valoración clínica. El margen porcentual resulta de realizar el cálculo en base a la población total de 05 años a más.					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	HIS – MINSA, SIS					





	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	37%	45%	45.0%	50.0%	55.0%	60%

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.01.07</b>	<b>Atención Preventiva para la disminución de la morbilidad por cáncer en la Población.</b>					
Nombre del Indicador.	% de mujeres en el SIS atendidas con examen de Papanicolaou					
Justificación	El indicador mide el % de mujeres en el SIS atendidas con examen de Papanicolaou. En el Perú, el cáncer de cérvix constituye la patología oncológica más frecuente. El examen de citología por Papanicolaou y la IVAA permiten la captación de mujeres con cáncer de cérvix en etapas tempranas. La evidencia muestra que el factor más importante para lograr el impacto del tamizaje en la reducción de la incidencia y mortalidad por cáncer de cuello uterino es lograr una amplia cobertura poblacional en las mujeres más susceptibles, que para nuestro país se ha definido en un rango de 25 a 64 años de edad					
Responsable del indicador	DRS - COORDINADOR PPPCC					
Limitaciones del Indicador	Limitada integración de los datos no permite una adecuada consolidación en la determinación de los valores de indicador.					
Método de cálculo	$x = \frac{\text{N}^\circ \text{ Mujeres asegurados al SIS con examen Papanicolaou y/o IVAA}}{\text{Total mujeres}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	HIS – MINSA, SIS					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	21.10%	23%	68.1%	69.1%	70.5%	75%

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.01.08</b>	<b>Atención en Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con Discapacidad.</b>					
Nombre del Indicador.	% de personas con discapacidad atendidas					
Justificación	El indicador mide el % de personas con discapacidad atendidas. Se busca conocer la proporción de personas con discapacidad que han sido atendidos en salud acorde a sus requerimientos. Conocimiento que debe facilitar, junto con otras variables, la mejora permanente de la propuesta de oferta de salud preventivo promocional, de rehabilitación y recuperación.					
Responsable del indicador	DRS - COORDINADORA DEL COMPONENTE DE DISCAPACIDAD					
Limitaciones del Indicador	Registro incompleto de personas con discapacidad					
Método de cálculo	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas con discapacidad atendidas}}{\text{N}^\circ \text{ total de personas con discapacidad}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	HIS – MINSA, SIS					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			







Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	13%	20%	26.0%	28.0%	30.0%	33%

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.01.09</b>		<b>Atención integral de Salud Mental en beneficio de la Población</b>				
Nombre del Indicador.	% de personas atendidas con problemas y trastornos en salud mental					
Justificación	El indicador mide el % de personas atendidas con problemas y trastornos en salud mental. Los problemas de salud mental comprenden un amplio rango de patrones de comportamiento, pensamientos o emociones que generan malestar, sufrimiento, menoscabo del funcionamiento en la familia, escuela, trabajo u otros espacios sociales y/o en la habilidad para vivir independientemente, o presenta un riesgo significativamente aumentado de morir o de sufrir dolor, discapacidad o pérdida de libertad. En términos generales pueden clasificarse en trastornos mentales y problemas psicosociales. Las enfermedades mentales comprenden el sufrimiento, discapacidad o morbilidad debida a trastornos mentales, neurológicos y/o de uso de sustancias, los cuales pueden tener un origen genético, biológico y psicosocial, así como en las condiciones sociales y factores ambientales.					
Responsable del indicador	DRS - COORDINADORA DE SALUD MENTAL					
Limitaciones del Indicador	Registro en implementación.					
Método de cálculo	Sumatoria de personas a las que se les realiza el primer tamizaje de salud mental, considerar lo registrado con código U140 (tipo de diagnóstico definitivo) y en LAB. (EP= por psicosis; AD= alcohol y drogas; VIF= violencia intrafamiliar y maltrato infantil y DT= trastornos depresivos. Asociados a Consejería en Salud Mental: código 99404.					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	HIS – MINSA, SIS					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	49.60%	54%	62.0%	64.0%	67.0%	82%

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.01.10</b>		<b>Atención Ambulatoria de Emergencias y Urgencias Médicas en el departamento.</b>				
Nombre del Indicador.	% de atendidos de prioridades III y IV según norma técnica en módulos de atención ambulatoria					
Justificación	El indicador mide el % de atendidos de prioridades III y IV según norma técnica en módulos de atención ambulatoria. Procura la atención de urgencias y emergencias médicas tanto intrahospitalaria y pre hospitalaria, promoviendo en el conjunto de la población y de las entidades prestadoras de salud, la prevención de enfermedades y muertes evitables, mediante la activación del sistema de emergencias a través de un único número de emergencias que garantice la atención pre-hospitalaria y la coordinación integral con las unidades de emergencias de los establecimientos de salud de los diferentes niveles de atención y complejidad en que se encuentra organizando el Sistema de Salud.					
Responsable del indicador	DRS - COORDINADORA DE PP 104 EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS					
Limitaciones del Indicador	Registros en implementación, línea de base en construcción.					
Método de cálculo	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ de atendidos urgencias (Prioridad III y IV) en Módulos ambulatorios}}{\text{N}^\circ \text{ total de atendidos en emergencia y urgencia básica.}} * 100$					







Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	HIS – MINSA, Registros del Servicio de Emergencia.					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	19%	30.0%	40.0%	48.0%	55%

Ficha Técnica del Indicador

<b>OEI. 02.</b>	<b>Mejorar los servicios educativos en la Región Apurímac.</b>					
Nombre del Indicador.	% de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Matemática 4 grado					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el % de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Matemática 4 grado, para determina cual es el nivel de contenidos ha alcanzado el docente en el desarrollo de sus actividades durante el año lectivo.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación Apurímac					
Limitaciones del Indicador	Existiría limitaciones en la comparabilidad del indicador en caso no se ejecute la evaluación censal del estudiante de Educación Primaria Matemática 4 grado					
Método de cálculo	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ alumnos con logros de aprendizaje satisfactorio en matematica } 4 \text{ grado Educación Primaria}}{\text{Total de alumnos evaluados en matemáticas Educación Primaria 4 grado}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Estadística de la Dirección Regional de Educación Apurímac.					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	20.3%	30.10%	45%	50%	60%	68%

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI. 02.</b>	<b>Mejorar los servicios educativos en la Región Apurímac.</b>					
Nombre del Indicador.	% de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Comunicación 4 grado					
Justificación	El objetivo del indicador es medir % de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - Educación Primaria Comunicación 4 grado, para determina cual es el nivel de contenidos ha alcanzado el docente en el desarrollo de sus actividades durante el año lectivo.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación Apurímac					
Limitaciones del Indicador	Existiría limitaciones en la comparabilidad del indicador en caso no se ejecute la evaluación censal del estudiante 4 grado					
Método de cálculo	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ alumnos con logros de aprendizaje satisfactorio en comunicación } 4 \text{ grado Educación Primaria}}{\text{Total de alumnos evaluados en comunicación Educación Primaria 4 grado}} * 100$					
Parámetro de medición	porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	





Fuente y bases de datos	Estadística de la Dirección Regional de Educación Apurímac					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	22.1%	30.50%	45%	50%	60%	68%





Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI. 02.01</b>	<b>Instituciones Educativas - EBR con infraestructura adecuado en el departamento</b>					
Nombre del Indicador.	% de instituciones educativas EBR que cuentan con una infraestructura adecuada.					
Justificación	El objetivo es medir el % de instituciones educativas EBR que cuentan con una infraestructura adecuada, para el desarrollo de las actividades educativas en condiciones adecuadas.					
Responsable del indicador	Un aspecto que limita medir el indicador se debe a la actualización del inventario del estado de la infraestructura de las Instituciones educativa de EBR que limita la comparabilidad.					
Limitaciones del Indicador	Se ha identificado que algunas instituciones educativas no cuentan con toda la información requerida de manera organizada o en formatos compatibles a los solicitados.					
Método de cálculo	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Instituciones Educativas EBR con infraest. adecuada}}{\text{Total de instituciones educativas}} * 100$ <p>La infraestructura de calidad está expresado en la normatividad del Ministerio de Educación como instancia rectora define los criterios técnicos, las mismas son adecuadas a la realidad en este caso de Apurímac.</p>					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	Registro de la Dirección Regional de Educación Apurímac					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	16%	25%	70%	80%	82%	85

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI. 02.02</b>	<b>Educación técnico productivo de calidad para los estudiantes de la región</b>					
Nombre del Indicador.	% de CETPROs Licenciados					
Justificación	El indicador mide el % de CETPROs Adecuados para el Licenciamiento, cuyo proceso de Licenciamiento garantiza una prestación de servicios de calidad, para ello es imprescindible que la Institución este Licenciada					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación Apurímac					
Limitaciones del Indicador	Una de las dificultades que limita medir el indicador está relacionado a determinar los indicadores que expresen las condiciones básicas adecuadas de los CETPROs para su licenciamiento.					
Método de cálculo	$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ de CETPRO Licenciados}}{\text{Total de CETPRO}} * 100$					
Parámetro de medición	porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	Dirección Regional de Educación Apurímac					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	S/L/B	5%	80%	90%	90%	100%



Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.02.03</b>	<b>Formación especializada de calidad en los Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos.</b>					
Nombre del Indicador.	% de Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos Adecuados para el Licenciamiento.					
Justificación	El indicado nos mide el % de Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos Adecuados para el Licenciamiento, que garantiza una prestación de servicios de calidad, para ello es imprescindible que la Institución este Licenciada					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación Apurímac					
Limitaciones del Indicador	Una de las limitaciones para medir el indicador son las restricciones técnica expresada en determinar cuáles son los indicadores para un adecuado licenciamiento de Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos.					
Método de cálculo	$\% = \frac{\text{IS Pedagógicos y Tecnológicos Licenciados}}{\text{Total de IS Pedagógicos y Tecnológicos}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente.	
Fuente y bases de datos	Dirección Regional de Educación Apurímac					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	25%	30%	80%	90%	90%	100%

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.02.04</b>	<b>Servicios Educativos de Educación Básica Especial adecuados para niños y jóvenes con discapacidad.</b>					
Nombre del Indicador.	% de Instituciones Educativas Especiales que prestan servicios con estándares de calidad					
Justificación	El objetivo del indicado es medir el % de Instituciones Educativas Especiales que prestan servicios con estándares de calidad según las normas del Ministerio de Educación.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación Apurímac					
Limitaciones del Indicador	Una de las limitaciones para medir el indicador son las restricciones técnica expresada en determinar los servicios de estándares de calidad.					
Método de cálculo	$\% = \frac{\text{I.E. Especiales que tienen estándares de calidad en el servicio}}{\text{Total de I.E. Especiales}} * 100$ Los estándares de los servicios de calidad de institucionales especiales están expresadas en los indicadores que define la normativa del Ministerio de Educación.					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	Dirección Regional de Educación Apurímac					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	20%	27%	60%	70%	70%	75%



Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.02.05</b>	<b>Servicios Educativos de Educación Básica Alternativa de calidad para jóvenes y adultos en el departamento de Apurímac.</b>					
Nombre del Indicador.	% de Instituciones en Educación Básica Alternativa que prestan servicios con estándares de calidad					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el % de Instituciones en Educación Básica Alternativa que prestan servicios con estándares de calidad. El servicio educativo es prioridad en la región cuyo objetivo es erradicar el analfabetismo.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación Apurímac					
Limitaciones del Indicador	Una de las limitaciones para medir el indicador son las restricciones técnica expresadas en determinar la servicios con estándares de calidad					
Método de cálculo	$\% = \frac{\text{I.E. Alternativa que tienen estándares de calidad en el servicio}}{\text{Total de I.E. Alternativa}} * 100$ <p>Los criterios técnicos de Instituciones Educativas Básicas Alternativas de calidad están definidas en la normativa del Ministerio de Educación como instancia rectora define dichos criterios.</p>					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	Reporte de la Dirección Regional de Educación Apurímac					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	20%	23%	41%	48%	50%	60%

Ficha Técnica del Indicador

<b>OEI.03</b>	<b>Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.</b>					
Nombre del Indicador.	Índice de competitividad regional					
Justificación	El indicador mide el Índice de competitividad regional, la cual cuantifica la posición relativa de las 25 regiones a través de seis pilares de competitividad: Entorno Económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones. El índice se compone de 40 indicadores agrupados en los seis pilares mencionados, los cuales son realizados por el INCORE.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Infraestructura y Direcciones Regionales, INCORE - IPE					
Limitaciones del Indicador	La limitación para medir el indicador radica, en que las informaciones a nivel de los indicadores de los 6 factores son generados por INCORI – IPE, el GORE simplemente utiliza la información para ubicarnos en el ranking del índice					
Método de cálculo	<b>Ranking (puntaje en el ICR)</b>					
Parámetro de medición	Índice	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente de la posición 25 con dirección a 1	
Fuente y bases de datos	INCORE - IPE					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	16	14	16	15	15	14





Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.03.01</b>	<b>Cuencas con Gestión Integral de Recursos Hídricos fortalecidas e implementadas para la población</b>					
Nombre del Indicador.	Números de microcuencas implementadas con gestión integral de recursos hídricos					
Justificación	El indicador mide el número de microcuencas implementadas con gestión integral de recursos hídricos. La región de Apurímac implementa la gestión de recursos hídricos con enfoque de cuencas para mejorar los servicios hídricos de calidad para el consumo humano, productivo y ecológico. Siendo estas las microcuencas a intervenir: río Huancaray, río Cocas Toxana, río Pincos, río Chicha, río Chumbao, río Chincheros, río Vargas, río Ongoy Huaccana, río Pomabamba y microcuencia Mariño.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional Recursos Naturales					
Limitaciones del Indicador	Se encuentra en proceso de conformación de consejo de cuencas de la región de Apurímac, debido a limitada política de desarrollo territorial y las políticas ambientales no específica para cabeceras de cuencas					
Método de cálculo	$A = \Sigma$ de microcuencas de recursos hídricos implementadas					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador				
Fuente y bases de datos	RRGNyGMA, ANA y AAA					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	
Valor (unid)	1	1	9	9	9	9

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.03.01</b>	<b>Cuencas con Gestión Integral de Recursos Hídricos fortalecidas e implementadas para la población</b>					
Nombre del Indicador.	Número de hectáreas de Recuperación de la capacidad de infiltración y almacenamiento de agua					
Justificación	En el ámbito regional, se viene observando alteraciones del ciclo hidrológico, evidenciándose variaciones y reducción en la disponibilidad de agua, con disminución de caudales de los manantes, riachuelos y ríos, y la reducción del volumen y superficies de lagunas y bofedales.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional Recursos Naturales					
Limitaciones del Indicador	En el ámbito regional, no se cuenta con información ambiental del territorial como ZEE, estudios especializados ambientales, falta de implementación y monitoreo de información hidrológica, asimismo limitadas capacidades técnicas e institucionales.					
Método de cálculo	$A = \Sigma$ de Has. recuperadas con capacidad de infiltración y almacenamiento de agua.					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador				
Fuente y bases de datos	RRGNyGMA, SENAHMI y ANA					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	S/I	22000	29755	30000	32000





Ficha Técnica del Indicador

AEI. 03.02		Infraestructura y equipamiento productivo focalizado para los agentes económicos				
Nombre del Indicador.	N° de módulos demostrativos para los agentes económicos					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el N° de módulos demostrativos para los agentes económicos, que es un componente importante para fortalecer y dar sostenibilidad a los agentes económicos identificados en el espacio regional de Apurímac.					
Responsable del indicador	GRDE					
Limitaciones del Indicador	Uno de los factores que limita medir el indicador son las restricciones técnicas, toda vez que no hay un estándar de los módulos demostrativos.					
Método de cálculo	Número de módulos demostrativos entregados a los agentes económicos. El GORE Apurímac realiza la función de promoción de actividades económicas, en dicho marco realiza módulos demostrativos en: quinua, frutales, fibra de alpaca, papas nativas, camélidos sudamericanos, acuícola, etc; las mismas entregados a los agentes económicos por parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	Registro de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	4	13	15	15	16	20

Ficha Técnica del Indicador

AEI. 03.02		Infraestructura y equipamiento productivo focalizado para los agentes económicos				
Nombre del Indicador.	N° de sistemas de riego tecnificado mantenidas					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el N° de sistemas de riego tecnificado mantenidas, enfocado principalmente al riego por gravedad y aspersión en parcelas de pequeña superficie y con pendiente.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico.					
Limitaciones del Indicador	La dificultad que limita para medir el indicador está centrado en las coberturas espaciales, toda vez que el inventario corresponde a sistemas de riego ejecutados a nivel de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE Apurímac y no así de PRO Desarrollo que también es una Unidad Ejecutora del GORE Apurímac.					
Método de cálculo	N° de intervenciones en mantenimiento de sistemas de riego tecnificado El GORE Apurímac ejecuta proyectos de inversión pública entre ellos sistemas de riego tecnificado y riegos por gravedad, y éstas concluida la inversión están algunas inoperativas por falta de mantenimiento. Por lo que el GORE, tiene prioridad en mantener operativo dichas infraestructuras.					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente.	
Fuente y bases de datos	Registro en la Gerencia de Desarrollo Económico					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	12	8	15	15	16	18

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.03.03</b>		<b>Servicios de transporte y comunicación mejorados para la población</b>				
Nombre del Indicador.	N° de kilómetros de carreteras vecinales construidas.					
Justificación	El indicador mide el N° de kilómetros de carreteras vecinales construidas por el Gobierno Regional de Apurímac, con la finalidad de articular el espacio regional de Apurímac.					
Responsable del indicador	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA					
Limitaciones del Indicador	Uno de los aspectos que limita medir el indicador de la referencia es la comparabilidad, en el sentido que las metas programadas y ejecutadas del indicador de años anteriores se vuelven a repetir.					
Método de cálculo	N° Kilómetros de carreteras vecinales construidas anualmente.					
Parámetro de medición	N° Km.	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	Reporte de la Gerencia Regional de Infraestructura					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	34.1	117	30	40	40	100

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.03.03</b>		<b>Servicios de transporte y comunicación mejorados para la población</b>				
Nombre del Indicador.	N° de kilómetros de carreteras departamentales con mantenimiento rutinario					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el N° de kilómetros de carreteras departamentales con mantenimiento rutinario, que permita una transitabilidad óptimo de personas y cargas para alimentar a los corredores logísticos en Apurímac.					
Responsable del indicador	GRI, Dirección Regional de Transportes. PROGRAMA DE CAMINOS VIALES - PCD					
Limitaciones del Indicador	Aspectos que dificultan la medición del indicador en referencia son limitaciones en la comparabilidad, por las metas de los indicadores para el periodo de planeamiento es constante.					
Método de cálculo	kilómetros de carreteras departamentales con mantenimiento rutinario					
Parámetro de medición	Km.	Sentido Esperado del Indicador			Constante.	
Fuente y bases de datos	Reporte en PROGRAMA DE CAMINOS VIALES – PCD.					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	964.72	421	834.24	834.24	834.24	834.24

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.03.03</b>		<b>Servicios de transporte y comunicación mejorados para la población</b>				
Nombre del Indicador.	N° de kilómetros de carreteras departamentales con asfalto económico (bicapa)					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el N° de kilómetros de carreteras departamentales con asfalto económico (bicapa), que se fortalezca como un corredor alimentador y que permita una transitabilidad óptimo de personas y cargas para alimentar a los corredores logísticos en Apurímac.					
Responsable del indicador	GRI -PROGRAMA DE CAMINOS VIALES - PCD					
Limitaciones del Indicador	Aspectos que dificultan la medición del indicador en referencia son limitaciones del orden coberturas espaciales.					
Método de cálculo	kilómetros de carreteras con asfalto económico					
Parámetro de medición	Km.	Sentido Esperado del Indicador			Constante	
Fuente y bases de datos	Reporte en PRO VIAS DESCENTRALIZADO - PROGRAMA DE CAMINOS VIALES – PCD.					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	0	0	512.16	512.16	512.16	512.16

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.03.04</b>		<b>Mecanismos de articulación comercial adecuados a productores, organizaciones y empresas.</b>				
Nombre del Indicador.	N° de Plataformas de Información actualizadas					
Justificación	El indicador mide el N° de Plataformas de Información actualizadas, plataformas digitales, que tengan la capacidad de transformar la economía y el negocio regional, nacional e internacional, facilitando las interacciones entre fronteras y creando mercados comunitarios a escala global.					
Responsable del indicador	GRDE y Direcciones Regionales Sectoriales					
Limitaciones del Indicador	Uno de los factores que limita medir el indicador está centrado en las limitaciones en la comparabilidad, toda vez que las plataformas digitales a implementarse carecen de control de calidad y también a nivel de sostenibilidad.					
Método de cálculo	N° Plataformas de Información actualizadas en mercados y oportunidades de negocio otorgadas a los agentes económicos.  Promover Plataformas web con información de mercados turísticos y agropecuarios que permitan informar las potencialidades de Apurímac a la colectividad interesada, la misma debe ser alimentadas por las Direcciones de Comercio y Turismo, y Dirección Regional Agraria					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente.	
Fuente y bases de datos	Portal de transparencia – Gerencias Regional de Desarrollo Económico.					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	1	1	5	5	5	5

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.03.05</b>	<b>Productor turísticos desarrollados a nivel regional</b>					
Nombre del Indicador.	Número de productos turísticos implementados					
Justificación	El indicador mide el número de productos turísticos implementados, en la que al recurso turístico se ha incorporado la actividad humana expresada mejoramiento de la accesibilidad, infraestructura básica e instalaciones turísticas que promuevan la inversión privada, de manera conjunta y articulada, el sector público y privado pueden generar productos y destinos turísticos competitivos y de calidad					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo					
Limitaciones del Indicador	Sin limitaciones					
Método de cálculo	Número de productos turísticos implementados.					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	0	0	1	1	1	1

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.03.06</b>	<b>Servicios de formalización de manera integral en zonas rurales y comunidades campesinas</b>					
Nombre del Indicador.	N° de Títulos de propiedad otorgados a pobladores rurales					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el N° de Títulos otorgados a pobladores rurales de la región de Apurímac, que le dan propiedad privada de sus activos.					
Responsable del indicador	Área de Saneamiento Físico Legal					
Limitaciones del Indicador	Uno de los factores que limita medir el indicador radica en las restricciones técnicas en el sentido que los títulos de propiedad son procesos que se inician y que muchos de éstas se quedan en proceso y no en productos, lo que dificulta la comparabilidad a nivel de productos.					
Método de cálculo	N° de Resoluciones de Títulos de propiedad otorgados a pobladores de zonas rurales de Apurímac.					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente.	
Fuente y bases de datos	Registro de Títulos en FORPRAP					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	301	0	600	600	600	700

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.03.06</b>	<b>Servicios de formalización de manera integral en zonas rurales y comunidades campesinas</b>					
Nombre del Indicador.	N° de Títulos de propiedad otorgados anualmente a comunidades campesinas					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el N° de Títulos otorgados anualmente a comunidades campesinas a pobladores rurales, que den propiedad privada a sus activos.					
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de Propiedad Rural					
Limitaciones del Indicador	Una de las dificultades que limita medir el indicador radica en que son procesos sociales que muchas veces no llegan a conciliar límites intercomunales a consecuencia de la minería conllevando a retrasar el otorgamiento de títulos comunales.					
Método de cálculo	N° de Resoluciones de Títulos de propiedad otorgados anualmente a comunidades campesinas en la Región Apurímac.					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de Propiedad Rural					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	3	0	2	1	1	5

Ficha Técnica del Indicador

<b>OEI.04</b>	<b>Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento en la región de Apurímac</b>					
Nombre del Indicador.	Porcentaje de acceso al consumo de agua de calidad en la población de la región Apurímac					
Justificación	El indicador mide el porcentaje de acceso al consumo de agua de calidad en la población de la región Apurímac, para disminuir las brechas de enfermedades parasitarias así como la anemia en niños menores de 5 años.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Vivienda y Construcción - ENDES					
Limitaciones del Indicador	Los factores que limitan la medición del indicador son los exiguos recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas programadas sobre todo la contratación de los facilitadores e insumos para la atención del ámbito regional de Apurímac.					
Método de cálculo	$\% = \frac{N^{\circ} \text{ de población que accede al consumo de agua segura}}{\text{Total de población de la Región Apurímac}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	ENDES y la Dirección Regional de Vivienda y Construcción					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	7.0%	9.5%	25%	26%	27%	35%

Ficha Técnica del Indicador

AEI.04.01		Servicio de saneamiento básico de calidad para la población				
Nombre del Indicador.	Porcentaje de la población URBANA con servicio de alcantarillado					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el porcentaje de la población con servicio de alcantarillado / disposición sanitaria de excretas urbano, que es vital para que la población cuente con el servicio de alcantarillado y disposición sanitaria de excretas, para evitar la contaminación de la salud de los pobladores que devienen en enfermedades infecto contagiosas en el ámbito URBANO					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Vivienda y Construcción ENAPRES 2017					
Limitaciones del Indicador	Entre algunos de los factores que limita medir el indicador de la referencia, se debe a que las Empresas prestadoras de Servicios de agua aún no cumplen con la asistencia técnica y control debido en las localidades URBANAS debido por el factor crecimiento espacial.					
Método de cálculo	$\%PASA = \frac{N^{\circ} \text{ de poblac. q' accede al Sistema de Alcantarillado Urbano}}{\text{Total población Urbana}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	Dirección Regional de Vivienda y Construcción ENAPRES 2017					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	87.00%	87.30%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador

AEI.04.01		Servicio de saneamiento básico de calidad para la población				
Nombre del Indicador.	Porcentaje de la población RURAL con servicio de alcantarillado					
Justificación	El indicador nos mide el porcentaje de población con servicio de alcantarillado / disposición sanitaria de excretas RURAL, que permita evitar la contaminación de la salud de los pobladores que devienen en enfermedades infecto contagiosas en el ámbito RURAL					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Vivienda y Construcción - ENDES					
Limitaciones del Indicador	El factor que limita medir el indicador, es que para temas de cálculo del presente indicador, se asumirá que una conexión es equivalente a un hogar.					
Método de cálculo	$\%PAUBS = \frac{N^{\circ} \text{ de poblac. q' accede al Sistema de Alcantarillado Rural}}{\text{Total población Rural}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	Dirección Regional de Vivienda y Construcción - ENDES					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2018	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	27.70%	50.60%	70%	75%	80%	85%



Ficha Técnica del Indicador

AEI.04.02		Servicio de agua de calidad para la población				
Nombre del Indicador.	Porcentaje de la población urbana con servicio de agua potable segura					
Justificación	El indicador nos mide el porcentaje de población con servicio de Porcentaje de población con servicio de agua potable segura: clorada y tratada URBANO, que permita evitar la contaminación de la salud de los pobladores que devienen en enfermedades infectas contagiosas en el ámbito urbano.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Vivienda y Construcción ENDES 2017					
Limitaciones del Indicador	Para el incremento del porcentaje al consumo de agua potable segura: clorada y tratada en la población URBANA, las Empresas prestadoras de Servicios deben cumplir con la asistencia y control debido en las localidades URBANAS no existiendo un control adecuado					
Método de cálculo	$\%PAACyT = \frac{N^{\circ} \text{ de poblac. q. accede a Agua Clorada y Segura}}{\text{Total población Urbana}} * 100$ Las variables que interviene en la medición son la población urbana con servicio de agua potable segura versus población total urbana					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	Dirección Regional de Vivienda – ENAHO.					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	7.0%	9.5%	20%	25%	30%	40%

Ficha Técnica del Indicador

AEI.04.02		Servicio de agua de calidad para la población				
Nombre del Indicador.	Porcentaje de la población URBANO con servicio de agua potable.					
Justificación	El indicador mide Porcentaje de la población con servicio de agua potable URBANO orientado, para disminuir las brechas de enfermedades parasitarias así como la anemia en niños menores de 5 años					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Vivienda y Construcción ENAPRES 2017					
Limitaciones del Indicador	Entre algunos factores que limita medir el indicador está relacionado, a que la conexión es equivalente a un hogar. Asimismo, las empresas prestadoras de servicios no cumplen con la asistencia y control debido.					
Método de cálculo	$\%PASAP = \frac{N^{\circ} \text{ de poblac. q. accede al Sistema de Agua Potable Urbano}}{\text{Total población Urbana}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	Dirección Regional de Vivienda y Construcción ENAPRES 2017					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	98.00%	93.90%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador

AEI.04.02		Servicio de agua de calidad para la población				
Nombre del Indicador.	Porcentaje de la población RURAL con servicio de agua potable					
Justificación	El indicador mide el porcentaje de la población al consumo de agua potable en la población RURAL de la Región Apurímac para disminuir las brechas de enfermedades parasitarias así como la anemia en niños menores de 5 años y enfermedades prevalentes de los espacios rurales.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Vivienda y Construcción ENAPRES 2018					
Limitaciones del Indicador	Uno de los limitantes que limita medir el indicador, es la gestión eficiente y eficaz presupuestal para el cumplimiento de las metas programadas sobre todo la contratación de los facilitadores, promotores e insumos para la atención del ámbito RURAL de 84 distritos y demás centros poblados de la Región de Apurímac.					
Método de cálculo	$\%PASAP = \frac{N^{\circ} \text{ de poblac. q. accede al Sistema de Agua Potable Rural}}{\text{Total población rural}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	Dirección Regional de Vivienda y Construcción ENAPRES 2018					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	87.80%	92.06%	96%	97%	98%	99%

Ficha Técnica del Indicador

AEI.04.03		Asistencia Técnica focalizada a los operadores en Áreas Técnicas Municipales y JASS.				
Nombre del Indicador.	Porcentaje de Asistencia Técnica Municipal con gestión nivel 1					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el %. ATM con gestión nivel 1, en los 84 distritos del ámbito Regional de Apurímac, para contribuir con la Asistencia Técnica Focalizada a las Áreas Técnicas Municipales para el cumplimiento de las actividades conforme lo establecen los estatutos internos, para lo cual la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento cumple esta función.					
Responsable del indicador	DRVCS					
Limitaciones del Indicador	Sin limitaciones del indicador, toda vez que la instancia que realiza la evaluación es el INEI.					
Método de cálculo	$\%ATMN1 = \frac{N^{\circ} \text{ de Gobiernos Locales con ATM Fortalecidas y con Gestión Adecuada}}{\text{Total de Gobiernos Locales en la Region Apurímac}} * 100$ Las Áreas de Asistencia Técnica Municipal en Agua y Saneamiento (ATM en AyS), consiste en brindar el apoyo técnico y el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones comunitarias prestadoras de los servicios de agua y saneamiento básico en la zona rural.					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	DRVCS					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	8.70%	82.00%	90%	95%	100%	100%



Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.04.03</b>	<b>Asistencia Técnica focalizada a los operadores en Áreas Técnicas Municipales y JASS</b>					
Nombre del Indicador.	Porcentaje de operadores rurales (JASS) con gestión nivel 1					
Justificación	El indicador mide el %. Operador Rural (JASS) con gestión nivel 1, en los 84 distritos del ámbito Regional de Apurímac para contribuir con la Asistencia Técnica Focalizada a Juntas Administradoras de Agua y Servicios de Saneamiento JASS .					
Responsable del indicador	DRVCS					
Limitaciones del Indicador	Uno de los factores que limita medir el indicador es el factor presupuestal y la logística que limita el adecuado de las actividades de Asistencia Técnica a las JASS en forma permanente					
Método de cálculo	$\%OR/JASN1 = \frac{N^{\circ} \text{ de Operadores rurales Fortalecidas y con Gestión Adecuada}}{\text{Total de Operadores Rurales (JASS) en la Region Apurímac}} * 100$ <p>El objetivo de los operadores rurales a nivel de Juntas de Administración de Servicio de Saneamiento (JASS) es lograr la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural de Apurímac, respecto a los JASS constituidos.</p>					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	DRVCS					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	0%	39.28%	49%	50%	55%	65%

Ficha Técnica del Indicador

<b>OEI.05</b>	<b>Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región</b>					
Nombre del Indicador.	% de hectáreas de ecosistemas conservados, recuperados y aprovechados					
Justificación	Los ecosistemas de la región de Apurímac se encuentran con degradación en 120,000.00 Hectáreas, el cual requiere su recuperación a través de inversiones en recuperación de Ecosistemas con la finalidad de prestar servicios ecosistémicos a la población.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional Recursos Naturales- CAR					
Limitaciones del Indicador	La Gerencia de Recursos Naturales no cuenta con estudios especializados para la identificación y caracterización de los ecosistemas con potencial para su conservación y/o recuperación, asimismo los proyectos ambientales no reciben la valoración adecuada por las autoridades y limitada capacidad institucional.					
Método de cálculo	$\%SCVB = \frac{N^{\circ} \text{ superf. cobertura vegetal con bosque}}{\text{Total superficie vegetal en Apurímac.}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Ministerio del Ambiente, GRRNyGMA, MINAGRI					
	Valor de Línea de base	Valor de Línea de base	Valor de Línea de base			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	2.50%	2.74%	3.50%	4.00%	5.00%	6.0%



Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.05.01</b>	<b>Asistencia técnica en gestión y conservación de áreas protegidas desarrollada en la región</b>					
Nombre del Indicador.	% de funcionarios capacitados en gestión y conservación de Áreas Naturales Protegidas.					
Justificación	Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son parte fundamental del patrimonio natural de la región de Apurímac, que permite el manejo sostenible de la tierra (agua, suelo y agro biodiversidad) y la revaloración de prácticas andinas, probadas climáticamente y que garantiza la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos y los medios de vida locales.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional Recursos Naturales y GGMMAA – CAR.					
Limitaciones del Indicador	Desconocimiento de los funcionarios conforme al ROF y MOF para el cumplimiento de sus funciones para la implementación, formulación, limitada capacidad técnica e institucional.					
Método de cálculo	$\%FCGCANP = \frac{N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados en gestión y conservación ANP}}{\text{Total Personal de la Gerencia Regional de Recursos y GMA.}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	GRRNyGMA					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	1.0%	1%	15%	20%	23%	40%

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.05.02</b>	<b>Gestión sostenible de praderas alto andinas desarrollada en la región.</b>					
Nombre del Indicador.	Número hectáreas de ecosistemas degradados que requieren su recuperación					
Justificación	De acuerdo a los ecosistemas identificados por el MINAM, en la región de Apurímac se caracterizaron 11 ecosistemas que están en proceso de degradación por acciones naturales y antrópicos que asciende a 120,000.00 Hectáreas.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional Recursos Naturales.					
Limitaciones del Indicador	No se cuenta con estudios especializados para cuantificar los indicadores, asimismo la región de Apurímac no cuenta con recursos y capacidad técnica.					
Método de cálculo	$A = \sum N^{\circ} \text{ de Has. de ecosistemas recuperadas.}$					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	RRGNyGMA y MINAM					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2017	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	S/I	24,850.41	26,850	30,000	35,000

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.05.03</b>		<b>Asistencia técnica oportuna para la gestión y conservación de los ecosistemas en Apurímac</b>				
Nombre del Indicador.	% de áreas con conservación regional					
Justificación	El indicador mide el % de áreas con conservación regional, que es una política de prioridad regional en el enfoque de gestión territorial sostenible,					
Responsable del indicador	Gerencia Regional Recursos Naturales.					
Limitaciones del Indicador	El no contar con una información completa de la ZEE al 100%, limita planificar la ocupación ordenada del territorio.					
Método de cálculo	$\% = \frac{\text{Áreas de conservación regional}}{\text{Total de áreas con condiciones de conservación regional..}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	RRGNyGMA y MINAM					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	S/I	1	2	2	2

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.05.04</b>		<b>Zonificación Ecológica Económica en proceso de implementación a la población.</b>				
Nombre del Indicador.	% de Gobiernos Locales que utilizan la Zonificación Ecológica y Económica					
Justificación	Los gobiernos locales hacen uso con la finalidad de formular e implementar políticas, planes, programas y actividades para la adecuada gestión de territorio					
Responsable del indicador	Gerencia Regional Recursos Naturales.					
Limitaciones del Indicador	No se cuenta con información completa de la ZEE al 100% por limitados recursos y capacidades institucionales y capacidades profesionales (por cambio permanente de especialistas por los cambios de gestión). Falta impulsar la ZEE en todo los distritos de Apurímac					
Método de cálculo	$\% = \frac{\text{Gobiernos locales que utilizan la ZEE}}{\text{Total de Gobierno locales de la provincia}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	RRGNyGMA					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	S/I	25%	40%	75%	90%



Ficha Técnica del Indicador

<b>OEI.06</b>	<b>Promover el Desarrollo social e igualdad de género de oportunidades en la Región Apurímac</b>					
Nombre del Indicador.	Tasa de subempleo femenina					
Justificación	El indicador mide el Porcentaje de población femenina subempleada en el mercado de trabajo cuando las trabajadoras trabajan menos horas, realizar empleos con un nivel de calificación inferior al que tienen u ocuparse en unidades económicas menos productivas para evitar quedar desempleados. Esto tendría como consecuencia la reducción de los ingresos del trabajador por debajo del nivel que serían capaces de alcanzar en condiciones normales					
Responsable del indicador	Gerencia Regional Desarrollo Social.					
Limitaciones del Indicador	Uno de los factores que limita medir el indicador son las prioridades regionales y recursos presupuestales para el tema de asistencia técnica.					
Método de cálculo	$TS = \frac{\text{Población Femenina Sub Empleada.}}{\text{Población Económicamente Activa femenina.}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador				Descendente
Fuente y bases de datos	Registro de Gerencia Regional Desarrollo Social					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	32.00%	34%	37%	33%	31%	28%

Ficha Técnica del Indicador

<b>OEI.06</b>	<b>Promover el Desarrollo social e igualdad de género de oportunidades en la Región Apurímac</b>					
Nombre del Indicador.	Porcentaje de violencia familiar y sexual registrados					
Justificación	El indicador mide el Porcentaje de violencia familiar y sexual registrados, nos permite conocer la proporción de víctimas que los centros de emergencia mujer atiende de manera eficaz a las personas que son víctimas de violencia familiar para así contribuir con la protección, recuperación y acceso a la justicia de la persona afectada.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional Desarrollo Social - Comisarías, DEMUNAS.					
Limitaciones del Indicador	Uno de los aspectos que limitaría medir el indicador es que, muchas veces las personas optan por no seguir los protocolos de atención por factores exógenos al programa.					
Método de cálculo	$\%VFSR = \frac{N^{\circ} \text{ mujeres 15 a 49 años afectadas por VF atendidas Centro de Atención}}{\text{Total de Mujeres 15 a 49 años}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador				Ascendente
Fuente y bases de datos	Registro en Comisarías y DEMUNAS					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	17%	17%	40%	40%	40.5%	42%



Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.06.01</b>		<b>Apoyo social de forma integrada y oportuna a población vulnerable</b>				
Nombre del Indicador.	N° de beneficiarios de los Centros de Atención Residencial (ex aldea infantil)					
Justificación	El indicador mide el N° de beneficiarios de los Centros de Atención Residencial (ex aldea infantil), con la finalidad contribuir con la protección, recuperación y acceso a la justicia de la niños y niñas desprotegidos y de extrema pobreza.					
Responsable del indicador	GRDS -MIMP					
Limitaciones del Indicador	Sin restricciones para medir el indicador.					
Método de cálculo	N° de niños y niñas beneficiarios en las ex aldeas infantiles.					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Constante	
Fuente y bases de datos	Registro de las Aldeas Infantiles					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	180	160	160	170	170	170

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.06.01</b>		<b>Apoyo social de forma integrada y oportuna a población vulnerable.</b>				
Nombre del Indicador.	N° de Personas con Discapacidad - PCD atendidas.					
Justificación	El objetivo del indicador es registrar el N° de Personas con Discapacidad - PCD atendidas, la discapacidad ya no se define como una cuestión de salud o de rehabilitación, sino de Derechos Humanos. Esto implica una perspectiva de promover una visión positiva al abordar el tema, y no de asistencialismo.					
Responsable del indicador	MIMP-CONADIS-GERENCIA DESARROLLO SOCIAL					
Limitaciones del Indicador	Un aspecto que limita la medición del indicar, radica en registrar al personal con discapacidad en la perspectiva de asistencialismo, y no como un programa con un enfoque de sostenibilidad.					
Método de cálculo	N° de Personas con Discapacidad atendidas. Expresa al conjunto de personas con discapacidad que son atendidas a nivel de obtención de carnet de discapacitado.					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente.	
Fuente y bases de datos	GRDS - Registro de la Oficina Regional de Discapacitados – OREDES					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	18,500	16,000	12,000	12,500	13,000	14,000

Ficha Técnica del Indicador

AEI.06.01	Apoyo social de forma integrada y oportuna a población vulnerable.					
Nombre del Indicador	N° de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA) creados e implementados en la región Apurímac					
Justificación	El indicador mide el N° de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA) creados e implementados en la región Apurímac, como un espacio de participación de carácter consultivo elegido democráticamente a nivel regional y local, que tiene como objetivo lograr que sus iniciativas puedan ser debidamente canalizadas para favorecer su desarrollo integral; y su finalidad la de proponer, coordinar y participar en la formulación de políticas públicas regionales, sobre infancia y adolescencia.					
Responsable del indicador	MIMP-SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL					
Limitaciones del Indicador	Un aspecto que limita medir el indicador es la voluntad política y los recursos necesarios para implementar.					
Método de cálculo	N° de CCONNA creados e implementados Es el trámite y reconocimiento a través de Ordenanza Regional como la asignación presupuestal del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	Ordenanza Regional – GRDS					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2015	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	1	40	60	84	84

Ficha Técnica del Indicador

AEI.06.01	Apoyo social de forma integrada y oportuna a población vulnerable					
Nombre del Indicador	N° de personas que se benefician de la implementación del Plan Regional contra la trata de personas					
Justificación	El indicador mide el N° de personas que se benefician de la implementación del Plan Regional Contra la Trata de Personas, ésta es un instrumento rector para la gestión de la política pública regional en la materia, cuya finalidad es prevenir, controlar, atender, reintegrar y reducir este fenómeno criminal en la región de Apurímac.					
Responsable del indicador	MIMP-SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL					
Limitaciones del Indicador	La dificultad para medir el indicador radica en que los programas de capacitación y orientación a la población objetiva como parte del Plan, depende de las políticas regionales y recursos necesarios para implementar.					
Método de cálculo	Sumatoria de personas que se benefician con las orientaciones relacionados con la Trata de Personas.					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	Registro en la SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	23	100	100	120	150

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.06.01</b>	<b>Apoyo social de forma integrada y oportuna a población vulnerable.</b>					
Nombre del Indicador.	N° de población Adulto Mayor registrada y atendida en la región de Apurímac.					
Justificación	El indicador mide el % de población Adulto Mayor registrada y atendida en la región de Apurímac, en el marco de derechos humanos, de igualdad de género, de interculturalidad, así como el enfoque intergeneracional.					
Responsable del indicador	SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL					
Limitaciones del Indicador	Un aspecto que dificulta medir el indicador depende de las políticas regionales y recursos necesarios para implementar.					
Método de cálculo	Sumatoria de personas que se benefician con las orientaciones relacionados con la Trata de Personas.					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Registro en la SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	3	4	5	6	10

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.06.02</b>	<b>Centros de prevención de violencia física y sexual implementados para las mujeres.</b>					
Nombre del Indicador	N° de centros de atención con servicio legal, psicológico y social implementados					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el N° de centros de atención con servicio legal, psicológico y social implementados para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social.					
Responsable del indicador	GRDS -MIMP					
Limitaciones del Indicador	Un aspecto que dificulta medir el indicador depende de las políticas regionales y recursos necesarios para implementar.					
Método de cálculo	N° de Centros de Atención con servicio legal, psicológico y social implementados Consiste en promover en ciudades de mayor concentración de población y casos de violencia físico sexual Centros de atención con servicio legal, psicológico y social implementados para las mujeres afectadas, las mismas promovidas por el GORE Apurímac.					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			ascendente	
Fuente y bases de datos	Registro en la SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	S/I	9	9	10	10

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.06.02</b>	<b>Centros de prevención de violencia física y sexual implementados para las mujeres.</b>					
Nombre del Indicador.	% de mujeres capacitadas en prevención de violencia física y sexual.					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el % de mujeres capacitadas en prevención de violencia física y sexual, proteger y rehabilitar a las personas que han sido afectadas por la violencia de género, de manera oportuna y con calidad, mediante la oferta de servicios articulados entre sí.					
Responsable del indicador	GRDS					
Limitaciones del Indicador	El obstáculo que limita medir el indicador es una valoración del servicio que tiene un alto componente subjetivo variable según el contexto de cada persona.					
Método de cálculo	$\%MCPVFS = \frac{\text{Mujeres capacitadas en PVFS}}{\text{Total de Población Mujeres en Apurímac.}} * 100$ <p>El objetivo es medir mujeres que conocen sus derechos fundamentales a través de una educación respecto a violencia física y sexual, con fines de proteger y rehabilitar a las personas que han sido afectadas por la violencia.</p>					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Gerencia Regional de Desarrollo Social					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	0	1%	16%	18%	20%	25%

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.06.03</b>	<b>Asistencia Técnica especializada en oportunidades y acceso al mercado laboral, desarrollada a las mujeres de Apurímac</b>					
Nombre del Indicador.	% de mujeres que tienen acceso a opciones laborales remuneradas.					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el % de mujeres que tienen acceso a opciones laborales remuneradas, que conlleva una mayor incorporación de la mujer al mercado laboral con calidad del trabajo al cual ingresan.					
Responsable del indicador	GRDS					
Limitaciones del Indicador	Un aspecto que dificulta medir el indicador depende de las políticas regionales y el enfoque de género.					
Método de cálculo	$\%MAOLR = \frac{\text{Mujeres acceso a opciones laborales Remun.}}{\text{Total Mujeres de Apurímac.}} * 100$ <p>Consiste en medir el porcentaje de mujeres que acceden a opciones laborales remuneradas en los proyectos de inversión del GORE Apurímac frente al total de trabajadores en dicho nivel de Gobierno.</p>					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Gerencia Regional de Desarrollo Social					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	0	32%	40%	45%	50%	60%

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.06.03</b>	<b>Asistencia Técnica especializada en oportunidades y acceso al mercado laboral, desarrollada a las mujeres de Apurímac</b>					
Nombre del Indicador.	% de organizaciones de mujeres capacitadas para promover el acceso de la mujer al mercado laboral					
Justificación	El indicador mide el % de organizaciones de mujeres capacitadas para promover el acceso de la mujer al mercado laboral, en un enfoque de género					
Responsable del indicador	GRDS -OBSERVATORIO DE LA MUJER					
Limitaciones del Indicador	Un aspecto que dificulta medir el indicador depende de las políticas regionales y recursos necesarios para implementar					
Método de cálculo	$\%OMCPAAME = \frac{N^{\circ} \text{ Organiz. Mujeres capaci. acceso mercado lab.}}{\text{Total de organiz. de mujeres en Apurímac.}} \cdot 100$ <p>Hay organizaciones de mujeres que les falta una constitución formal, liderazgo, un norte, un plan, etc; lo que conlleva que el GORE Apurímac a través de la Gerencia Regional de Desarrollo promueve un conjunto de talleres orientados a acceder a oportunidades para las mujeres en los planes y políticas laborales y de empleo frente al total de organizaciones de mujeres que hay en Apurímac.</p>					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador				Ascendente
Fuente y bases de datos	Gerencia Regional de Desarrollo Social					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	34%	35%	42%	42%	43%	55%

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.06.04</b>	<b>Intervención en infraestructura deportiva modernizada para promover el desarrollo integral de las personas</b>					
Nombre del Indicador.	Número de infraestructura deportiva intervenidas por el Gobierno Regional.					
Justificación	El indicador mide el número de infraestructura deportiva intervenida por el Gobierno Regional, que permita incrementar la oferta de infraestructura deportiva que permita la masificación de prácticas deportivas, así como el desarrollo de alta competencia.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Infraestructura					
Limitaciones del Indicador	Sin limitaciones					
Método de cálculo	Número de infraestructura deportiva intervenidas por el Gobierno Regional					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador				Ascendente
Fuente y bases de datos	GRI y IPD					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2019	2021	2022	2023	2024
Valor	1	2	3	3	3	3



Ficha Técnica del Indicador

<b>OEI.07</b>	<b>Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región</b>					
Nombre del Indicador.	% de población afectada ante la ocurrencia de un desastre					
Justificación	El indicador mide el % de población afectada ante la ocurrencia de un desastre, población vulnerable expuesta a peligros a consecuencia del cambio climático y falta de políticas de prevención y reactivas. La información está basada en la estadística extraída del programa Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - <b>SINPAD v2.</b> , que maneja el Centro de Operaciones de emergencia regional – COER Apurímac.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional Recursos Naturales, Defensa Civil - CAR					
Limitaciones del Indicador	Uno de los limitantes para medir el indicador radica que en la mayoría de los Gobiernos Locales los Centros de Operaciones de Emergencias no están constituidas y limitados recursos para la planificación y atención oportuna frente a la ocurrencia de desastres.					
Método de cálculo	$\%PAOD = \frac{N^{\circ} \text{ de personas afectados ante ocurrencia de un desastre en Apurímac.}}{\text{Número total de personas en Apurímac.}} * 100$ <p>La variable del indicador mide la reducción de la población vulnerable a través de la identificación de peligro y vulnerabilidad (diagnóstico) de poblaciones para evitar la vulnerabilidad de riesgo y desastre en contexto de Cambio Climático.</p>					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Descendiente	
Fuente y bases de datos	Defensa Civil					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	15	13	11	10	10

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.07.01</b>	<b>Asistencia técnica integral en gestión de conflictos socio ambientales de manera oportuna a las comunidades campesinas de la Región.</b>					
Nombre del Indicador.	% de asistencia técnica de autoridades y líderes comunales en conflictos socio ambientales.					
Justificación	El indicador mide el % de autoridades y líderes comunales con asistencia técnica en conflictos socio ambientales, para realizar gestiones ambientales sostenibles en el tiempo.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente.					
Limitaciones del Indicador	El principal riesgo radica en que se diseñan y ejecutan estrategias y acciones de gestión que no son apropiadas, y en consecuencia sus probabilidades de éxito son mínimas, porque entre otras cosas no recogen los verdaderos intereses y preocupaciones de las partes involucradas.					
Método de cálculo	$\%ATALCCSA = \frac{N^{\circ} \text{ autorid. y líderes comunales asistidas conflictos soc. amb.}}{\text{Total autoridades y líderes comunales en la región (266)}} * 100$ <p>El numerador mide la variable de número de autoridades del municipio que implementan el sistema de alerta temprana para construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.</p>					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Reportes en la GRRN y GMA					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	0	26%	90%	93%	95%	95%



Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.07.01</b>	<b>Asistencia técnica integral en gestión de conflictos socio ambientales de manera oportuna a las comunidades campesinas de la Región.</b>					
Nombre del Indicador.	% de conflictos socio ambientales gestionados oportunamente.					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el % de conflictos socio ambiental gestionado oportunamente, orientado a una convivencia de paz y armonía entre las partes en post de una gobernabilidad que articule las demandas de la ciudadanía en las políticas públicas.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente.					
Limitaciones del Indicador	El principal riesgo radica en que se diseñan y ejecutan estrategias y acciones de gestión que no son apropiadas, y en consecuencia sus probabilidades de éxito son mínimas, porque entre otras cosas no recogen los verdaderos intereses y preocupaciones de las partes involucradas.					
Método de cálculo	$\%CSAG = \frac{N^{\circ} \text{ de conflictos socio ambientales gestionados}}{\text{Total de conflictos generados en la región}} * 100$					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Descendente	
Fuente y bases de datos	Reportes en la GRRN y GMA					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	0	67%	30%	30%	30%	32%

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.07.02</b>	<b>Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres implementado para la población.</b>					
Nombre del Indicador.	% del plan de prevención y reducción del riesgo implementado					
Justificación	Conocer el porcentaje del gobierno regional que programan recursos en el PP068 y generan instrumentos para la adecuada implementación de la GRED, con la finalidad de proteger a la población y sus medios de vida.					
Responsable del indicador	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil					
Limitaciones del Indicador	El indicador es el resultado de acciones con productos diferenciados (recursos presupuestales y Plan de Contingencia). El gobierno regional podría no asignar recursos presupuestales. Asimismo, podrían reportar otros instrumentos que no sean Planes de Contingencia.					
Método de cálculo	$\%CF = \frac{\text{Número de Entidades a nivel regional que han incorporado mecanismos en GReD}}{\text{Total de entidades públicas en Apurímac}} * 100$ Insuficiente capacidad de autoridades, funcionarios y especialistas en la gestión prospectiva y correctiva principalmente, lento proceso de incorporación de la GRD en la planificación del desarrollo, falta de una línea de base en GRD actualizada y estandarizada, débil articulación interinstitucional al interior del SINAGERD, escasa articulación de las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general a nivel local.					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Gerencia Regional de Planeamiento, Ppto. Y AT. - Defensa Civil					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	2%	5%	25%	25%	30%	35%

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.07.03</b>	<b>Plan de contingencia en gestión de emergencia y desastres implementados en el departamento</b>					
Nombre del Indicador.	Número de Brigadas implementadas para la atención frente a emergencias y desastres					
Justificación	El objetivo es medir el número de brigadas implementadas para la atención frente a emergencias y desastres, la misma tiene que ver con la formación y equipamiento de personal capacitado en temas relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres.					
Responsable del indicador	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres					
Limitaciones del Indicador	El aspecto que limita medir el indicador son las limitadas capacidades y el compromiso de los Gobiernos Locales para fomentar la formación de personal capacitado en temas relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres.					
Método de cálculo	$A = \sum N^{\circ} \text{ de brigadas implementadas para atención frente a emergencias y desastres}$					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Resoluciones de la conformación de Brigadas para la atención frente a emergencias y desastres					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	14	18	30	35	40	45

Ficha Técnica del Indicador

<b>AEI.07.03</b>	<b>Plan de contingencia en gestión de emergencia y desastres implementados en el departamento.</b>					
Nombre del Indicador.	Numero de Kits para la asistencia frente a emergencia y desastres					
Justificación	El indicador mide el Número de Kits para la asistencia frente a emergencia y desastres en la región para responder de forma oportuna.					
Responsable del indicador	Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil					
Limitaciones del Indicador	Los Gobiernos locales no brindan información oportuna sobre los peligros, emergencias y/o desastres que ocurren en su ámbito territorial.					
Método de cálculo	$A = \sum \text{ Kits para la asistencia frente a emergencia y desastres}$					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	SINPAD					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	624	906	1000	1100	1200	1500

Ficha Técnica del Indicador

<b>OEI.08</b>	<b>Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña</b>					
Nombre del Indicador	% de empleo informal					
Justificación	El Indicador mide el % de empleo informal, con tendencia a la formalidad con acceso a los derechos laborales enfocado al respeto a los Derechos Fundamentales y cobertura de seguridad social sobre las bases del diálogo y la concertación para un desarrollo productivo promoviendo el empleo, la empleabilidad, el emprendimiento generado la inserción laboral y autoempleo especialmente de los grupos vulnerables de nuestra población apurimeña con igualdad de oportunidad y respeto al medio ambiente.					
Responsable del indicador	Dirección Regional Trabajo y Promoción Social					
Limitaciones del Indicador	Un aspecto que limita medir el indicador, es la falta de una adecuada capacitación y sensibilización entre los actores laborales					
Método de cálculo	$PREI = \frac{N^{\circ} \text{ empleo informal}}{\text{Total de empleo en Apurímac}} * 100$ Promover la reducción del empleo informal a través del apoyo en las orientaciones de constitución de unidades de producción (MYPES, etc.) orientado a un trabajo formal y decente					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Descendente	
Fuente y bases de datos	Dirección Regional Trabajo y Promoción Social - SILNET					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	90.40%	85.40%	68.0%	64.0%	60.0%	55%

Ficha Técnica del Indicador

<b>A.E.I.08.01</b>	<b>Programa de orientación vocacional implementado y difundido a los jóvenes de la región</b>					
Nombre del Indicador	N° de jóvenes que recibieron orientación vocacional para un puesto de trabajo					
Justificación	El indicador mide el N° de jóvenes que recibieron orientación vocacional para un puesto de trabajo, que conlleva brindar el servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional, con el objetivo de ayudar a los jóvenes a descubrir su vocación y contar con información oportuna de las opciones formativas existentes y del mercado laboral en la región, mejorando así sus posibilidades futuras de inserción en el mercado laboral.					
Responsable del indicador	DRSTPEA - OSEL - DPEYFP					
Limitaciones del Indicador	Ninguna					
Método de cálculo	N° de jóvenes que recibieron orientación vocacional anual para un puesto de trabajo					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	DRSTPEA - Sistema de intermediación Laboral (SILNET)					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	2081	3010	3893	4117	4351	4500



Ficha Técnica del Indicador

<b>A.E.I.08.02</b>	<b>Asistencia técnica integral en formalización laboral a la población</b>					
Nombre del Indicador	Nº de personas que recibieron asistencia técnica en formalización laboral					
Justificación	El indicador permite medir la cantidad de personas que recibieron la asistencia técnica incorporando y fortaleciendo sus capacidades para una adecuada inserción laboral					
Responsable del indicador	DRSTPEA - OTA DPEYFP					
Limitaciones del Indicador	Una de las dificultades para medir el indicador, es que solo se considera a los jóvenes o personas que acuden a la bolsa de trabajo y los programas de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Apurímac					
Método de cálculo	Nº de personas que recibieron capacitación, asistencia técnica, orientación y servicios en materia de formalización laboral					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	DRSTPEA - OTA DPEYFP					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	2280	2450	2935	3246	3450	4200

Ficha Técnica del Indicador

<b>A.E.I.08.02</b>	<b>Asistencia técnica integral en formalización laboral a la población</b>					
Nombre del Indicador	Nº de personas que recibieron asistencia técnica en seguridad y salud en el trabajo					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el Nº de personas que recibieron asistencia técnica en seguridad y salud en el trabajo, por sus Alta incidencia en accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales para garantizar la protección integral a todos los trabajadores					
Responsable del indicador	DRSTPEA - OTA DPEYFP					
Limitaciones del Indicador	Factores que limitan cumplir con el indicador, es la diversidad geográfica y la parte presupuestal					
Método de cálculo	Nº de personas que recibieron capacitación, asistencia técnica, orientación y servicios en materia de seguridad y salud en el trabajo					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Dirección Regional de Trabajo Y Promoción del Empleo – Apurímac					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	2550	2680	2333	3387	3580	4000



Ficha Técnica del Indicador

A.E.I.08.02		Asistencia técnica integral en formalización laboral a la población				
Nombre del Indicador	Nº de personas que recibieron asistencia técnica en responsabilidad social empresarial y buenas prácticas laborales					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el Nº de personas que recibieron asistencia técnica en responsabilidad social empresarial y buenas prácticas laborales					
Responsable del indicador	DRSTPEA - OTA DPEYFP					
Limitaciones del Indicador	El aspecto que dificulta la medición del indicador son las restricciones de coberturas espaciales por su diversidad geográfica					
Método de cálculo	Nº de personas que recibieron capacitación, asistencia técnica, orientación y servicios en materia de responsabilidad social empresarial y buenas prácticas laborales					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del empleo					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	2627	2860	3565	3845	4063	4500

Ficha Técnica del Indicador

A.E.I.08.03		Plan de fiscalización laboral, según normativa laboral, implementado a empresas de la región				
Nombre del Indicador	Nº de inspecciones de trabajo realizadas a los empleadores.					
Justificación	El indicador mide el Nº de inspecciones de trabajo realizadas a los empleadores, por su elevada precariedad laboral velar por el cumplimiento de las disposiciones legales convencionales en materia laboral					
Responsable del indicador	DRSTPEA – DIT -DSPCPDF					
Limitaciones del Indicador	La limitación para medir el indicador está centrado en las prioridades regionales y que las inspecciones en muchos casos no son objetivos.					
Método de cálculo	Nº de empleadores con inspecciones de trabajo realizadas					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Dirección Regional de Trabajo Y Promoción del Empleo – Apurímac					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	396	420	424	615	850	1000

Ficha Técnica del Indicador

<b>A.E.I.08.04</b>		<b>Plan de prevención y solución de conflictos laborales desarrollado entre los actores laborales</b>				
Nombre del Indicador	N° de conciliaciones entre actores laborales					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el N° de conciliaciones entre actores laborales, que permite conocer la cantidad de personas capacitadas en materia de prevención y solución de conflictos laborales, con lo cual se puede fortalecer los conocimientos para que estos puedan afrontar un conflicto laboral de forma adecuada.					
Responsable del indicador	DRSTPEA – DIT - DSPCPDF					
Limitaciones del Indicador	Los aspectos que dificultan la medición del indicador son mínimas que podrían ser en restricciones técnicas					
Método de cálculo	N° de conciliaciones entre actores laborales					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Dirección Regional de Trabajo Y Promoción del Empleo – Apurímac					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	337	360	334	485	512	550

Ficha Técnica del Indicador

<b>OEI.09</b>		<b>Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac</b>				
Nombre del Indicador	Número de documentos de gestión institucional actualizados					
Justificación	El objetivo del indicador es medir N° de documentos de gestión institucional actualizados e implementados en el GORE Apurímac, que permitan orientar y guiar la gestión institucional de forma planificada y por resultados.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y A.T.					
Limitaciones del Indicador	Los aspectos que dificultan la medición del indicador en referencia están expresados en la voluntad políticas de los gestores públicos de llevar adelante los procesos, capacidades institucionales y asignación presupuestal.					
Método de cálculo	Sumatoria de documentos de gestión institucional actualizados. El TUPA se actualiza anualmente, el PDRC Apurímac al 2030 se actualizará entre el año 2020 y 2021; el Plan de Competitividad Regional se actualizará en el año 2021, PEI se actualizará en el año 2022, el ROF, CAP, MOF se actualizarán según las coyunturas y propósitos institucionales.					
Parámetro de medición	%	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Gerencia Regional de Planeamiento, Ppto. Y A.T.					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	3	3	3	4	4	6





Ficha Técnica del Indicador

<b>A.E.I.09.01</b>	<b>Capacidades Fortalecidas del personal en el Gobierno Regional.</b>					
Nombre del Indicador	% de Servidores Públicos capacitados					
Justificación	El indicador mide el % de Servidores Públicos capacitados en el Pliego GORE Apurímac, expresado a través del desarrollo de diplomados promovidos por la institución o por interés propio, comprende al personal nombrado (276), contratados por CAS y Recibos por Honorarios.					
Responsable del indicador	RR.HH.					
Limitaciones del Indicador	Las dificultades de la medición del indicador están expresados por las fluctuaciones del vínculo laboral del personal con la Institución.					
Método de cálculo	$\% \text{ SPCS} = \frac{N^{\circ} \text{ Servidores Públicos con 1 o más diplomados}}{\text{Total serv. Públicos en GORE Apurímac.}} * 100$					
Parámetro de medición	%	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Sub Dirección de Recursos Humanos					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	10%	10%	15%	18%	25%	35%

Ficha Técnica del Indicador

<b>A.E.I.09.02</b>	<b>Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en el Gobierno Regional</b>					
Nombre del Indicador	Numero de espacios de participación ciudadana funcionando (Presupuesto participativo, CCR, CAR, Consejo Regional de Salud, Consejo Regional de Educación, CAR, audiencias públicas)					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el Número de espacios de participación ciudadana para diseñar participativamente políticas públicas que conlleven generar espacios de coordinación y concertación de esfuerzos y recursos que garanticen logros institucionales.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y A.T.					
Limitaciones del Indicador	Los aspectos que dificultan medir el indicador de espacios de participación ciudadana están directamente vinculados a la voluntad política de los Gerentes Regionales de línea para conducir e implementar dichos espacios.					
Método de cálculo	Número de espacios de participación ciudadana funcionando					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Gerencia Regional de Planeamiento, Ppto. Y A.T.					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	5	5	7	7	8	8



Ficha Técnica del Indicador

A.E.I.09.03		Gestión Institucional por resultados implementada en la entidad				
Nombre del Indicador	N° de documentos de gestión institucional actualizados ( PDRC, PEI, POI, ROF, MOF, MAPRO,CAP, TUPA, Diagnóstico de Brechas)					
Justificación	El objetivo del indicador es medir N° de documentos de gestión institucional actualizados en el GORE Apurímac, que permitan orientar y guiar la gestión institucional de forma planificada y por resultados.					
Responsable del indicador	Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y A.T.					
Limitaciones del Indicador	Los aspectos que dificultan la medición del indicador en referencia están expresados en la voluntad políticas de los gestores públicos de llevar adelante los procesos, capacidades institucionales y asignación presupuestal.					
Método de cálculo	Número de documentos implementados					
Parámetro de medición	N°	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y A.T.					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	2	3	7	8	9	9

Ficha Técnica del Indicador

A.E.I.09.03		Gestión Institucional por resultados implementada en la entidad				
Nombre del Indicador	Número de proyectos liquidados					
Justificación	El objetivo del indicador es medir el número de proyectos liquidados, que conlleva el registro del informe de cierre del proyecto de inversión, que consigne la lista de los las principales metas físicas de productos alcanzadas con el proyecto comparándolas con las metas consideradas en el último estudio de preinversión y que fueron registradas. Asimismo, registrar la información de ejecución financiera del proyecto comparando los datos originales con los cuales se declaró la viabilidad y los datos reales al final de la ejecución. Justifique las variaciones según el cuadro siguiente.					
Responsable del indicador	Dirección de Supervisión					
Limitaciones del Indicador	Las deficiencias para la medición del indicador tenemos un conjunto de factores entre los que resaltamos a las deficiencias en el diseño del proyecto (preinversión), Expediente Técnico deficiente, Deficiencias en el área administrativa, Deficiencia en la asignación de los recursos presupuestales, Falta de personal capacitado en la Unidad Ejecutora, antigüedad de los proyectos, etc.					
Método de cálculo	Sumatoria de Número de proyectos liquidados.					
Parámetro de medición	Número	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Dirección Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	17	25	30	30	50

Ficha Técnica del Indicador

A.E.I.09.03		Gestión Institucional por procesos para resultados implementadas en la Entidad				
Nombre del Indicador	Número de procedimientos administrativos implementados y/o mejorados.					
Justificación	El indicador mide el % de procesos administrativos implementados y/o mejorados en el GORE Apurímac, que conlleve a la optimización de los procesos de la cadena productiva para la generación del bien o servicio que se tiene que producir para entregar a la población y/o usuarios, priorizando procesos que agregan valor. Como línea de base tenemos 14 procesos mejoras (12 procesos en la Dirección de Administración y 2 procesos en la Gerencia de Recursos Naturales) que equivale al 30% del total de procesos de la institución.					
Responsable del indicador	GRPPAT - SGDIEI					
Limitaciones del Indicador	Los factores que limitan el cumplimiento del indicador de procedimientos administrativos implementados radican en el número reducido de profesionales y/o especialistas para cumplir en el tiempo asignado la serie de actos para elaborar el <u>informe</u> en dicho departamento.					
Método de cálculo	Sumatoria de procedimientos administrativos implementados					
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional Estadística e Informática					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2017	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	20	20	24	25	25	25

Ficha Técnica del Indicador

A.E.I.09.03		Gestión Institucional por resultados implementada en la entidad				
Nombre del Indicador	% del presupuesto con enfoque por resultados					
Justificación	El indicador mide el % de presupuesto con enfoque por resultados, que vincula la asignación de recursos presupuestales a productos de bienes y servicios a ser entregados por parte del GORE a la sociedad de Apurímac orientado a cerrar brecha de los indicadores, en este sentido la tendencia es que la totalidad del presupuesto institucional debe ser canalizada a presupuesto por resultados.					
Responsable del indicador	GRPPAT - SGP					
Limitaciones del Indicador	Una de las limitaciones para medir el indicador de la referencia es la incorporación lenta de los proyecto de inversión de la categoría presupuestal –APNOP con destino a la categoría de Presupuesto por Resultados					
Método de cálculo	$\% PR = \frac{\text{Porcentaje del Presupuesto con enfoque por resultados}}{\text{Total de Presupuesto Institucional}} * 100$					
Parámetro de medición	%	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Consulta amigable – MEF – Sub Gerencia de Presupuesto					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	S/I	75.00%	77%	78%	79%	80%

Ficha Técnica del Indicador

A.E.I.09.04		Procesos administrativos automatizados en el marco del gobierno electrónico en la entidad				
Nombre del Indicador	% procesos administrativos automatizados a través de TIC					
Justificación	El indicador mide al conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información, para dar forma, registrar, almacenar y difundir contenidos digitalizados a los procesos administrativos automatizados, las Tics son medios y no fines. Por lo tanto, son instrumentos y materiales de construcción que facilitan el aprendizaje, el desarrollo de habilidades y distintas formas de aprender, estilos y ritmos de los aprendices.					
Responsable del indicador	GRPPAT - SGDIEI					
Limitaciones del Indicador	Los aspectos que dificultan la medición del indicador es la capacidad del Internet, como la implementación de capacidades a nivel de informática que podrían retardar o paralizar el curso de los procesos administrativos automatizados.					
Método de cálculo	$\%PAA = \frac{N^{\circ} \text{ de procesos administrativos automatizados a través TIC}}{\text{Total de procesos administrativo desarrollados en GORE Apurímac.}} * 100$					
Parámetro de medición	%	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	GRPPAT - SGDIEI					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	37%	40%	66%	69%	78%	80%

Ficha Técnica del Indicador

A.E.I.09.04		Procesos administrativos automatizados en el marco del gobierno electrónico en la entidad				
Nombre del Indicador	% de cumplimiento del Portal de Transparencia Estándar					
Justificación	El mencionado indicador nos mide el % de cumplimiento del Portal de Transparencia Estándar del GORE, la misma es una obligación de publicar y actualizar información conforme a la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"					
Responsable del indicador	Secretaría General Gobierno Regional					
Limitaciones del Indicador	Los insumos generados por los órganos de apoyo, asesoramiento y de línea para el portal de transparencia son inoportunos en la entrega de información, lo cual dificulta o limita el cumplimiento del indicador					
Método de cálculo	$\%CPTe = \frac{N^{\circ} \text{ de Informaciones del GORE en Portal transparencia}}{\text{Total de información del GORE ajustado a transparencia.}} * 100$					
Parámetro de medición	%	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ANTAIP, Secretaría General GORE Apurímac					
	Valor de Línea de base	Valor Actual	Logros Esperados			
Año	2016	2018	2021	2022	2023	2024
Valor	50%	60%	88%	90%	95%	95%



## 6.4 GLOSARIO DE TÉRMINOS

### **Acción Estratégica**

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

### **Actividad**

Es el conjunto de acciones necesarias para el logro de una acción estratégica.

### **Acceso a una educación de calidad.**

Es un derecho de todos los niños. La calidad es el eje de la educación, ya que determina las tasas de inscripción, retención y conclusión de un sistema educativo. La definición extensa de calidad describe las características deseables de: los estudiantes (sanos y motivados), los procesos (docentes competentes que utilizan pedagogías activas), los contenidos (programas de estudios relevantes), y los sistemas (buena administración y distribución de recursos equitativa, entornos educativos seguros, sanos e integrados, a fin de favorecer un excelente aprendizaje y niveles bien definidos de rendimiento para todos).

### **Articulación de Planes Estratégicos**

Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector o territorio, así como en el PEDN

### **Bien o Servicio**

Elemento tangible (Bien) o Intangible (Servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambios en ella.

### **Cambio climático**

Se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Las variaciones en el clima constituyen uno de los problemas más graves que enfrenta el planeta. Su posible impacto se sentirá en distintos campos del desarrollo, como en la agricultura, el agua, la energía y la salud

### **Cadenas Productivas**

Sistema que agrupa a los actores económicos interrelacionados por el mercado de participación articulada en actividades que generan valor, alrededor de un bien o servicio.

### **Cadena de valor en el sector público**

La cadena de valor es un modelo prescriptivo que permite identificar los procesos principales de producción de una entidad pública. La lógica es secuencial: Actividad-Acción Estratégica Institucional- Objetivo Estratégico Institucional.







### **Competencia Compartida**

Son aquellas competencias en las que intervienen dos o más niveles de gobierno y comparten fases sucesivas de los procesos implicados en la provisión de servicios.

### **Competencia Exclusiva**

Son aquellas competencias cuyo ejercicio corresponde de manera exclusiva a cada nivel de gobierno conforme a la Constitución y las leyes.

### **Calidad en atención de Salud.**

Es la satisfacción de las necesidades y exigencias del paciente individual, de su entorno familiar y de la sociedad como una totalidad. Se basa en la organización de un cambio cuyo objetivo es lograr niveles de excelencia en las prestaciones eliminando errores y mejorando el rendimiento de las instituciones.

### **Comisión de Planeamiento Estratégico**

La Comisión de Planeamiento Estratégico coordina, guía, acompaña y valida el proceso de planeamiento estratégico con la asesoría técnica del Órgano de Planeamiento Estratégico. La Comisión tiene un carácter temporal, mientras dure la elaboración del documento correspondiente.

La Comisión estará conformada, de acuerdo al tipo de plan estratégico que se desarrolle, por miembros de la Alta Dirección y los jefes de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo. En el caso que corresponda, se incluirá a los jefes de los Organismos Públicos Adscritos y otros que el Órgano Resolutivo designe.

### **Competitividad.**

Es “el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país”. Otra manera de pensar sobre qué hace a un país competitivo es considerar cómo promueve nuestro bienestar realmente. Una economía competitiva, creemos, es una economía productiva. Y la productividad conduce al crecimiento, que permite niveles de ingresos más altos (El Foro Económico Mundial).

### **Derechos Humanos**

Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos los derechos humanos, sean estos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes pues el avance de uno facilita el avance de los demás y la privación de un derecho afecta negativamente a los demás. Los derechos humanos son universales y están garantizados por la legislación de cada país y el Derecho Internacional.

### **Desarrollo Humano**

Es un proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y sus capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana como la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos como necesarias para ser creativos y vivir en paz. El concepto de desarrollo humano es holístico y sitúa a las personas en el centro de todos los aspectos del proceso de desarrollo.







### **Desarrollo Sostenible**

Es la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Consta de cuatro pilares, el desarrollo sostenible, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

### **Entorno**

Es el conjunto de aspectos del medio socio-económico ambiental sobre la cual se identifican condiciones o necesidades sobre las cuales se desea incidir.

### **Estrategia**

Es el conjunto de actividades que identifica un cambio, define un camino (una ruta) para alcanzarlo, gestiona para que la entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados, y tiene flexibilidad para adaptarse para asegurar el logro de los objetivos.

### **Elemento Crítico:**

Los elementos críticos son los eventos, cantidades o proporciones que deben ocurrir, adquirir o alcanzarse para el desarrollo adecuado y completo de la gestión, así como para el cumplimiento de una actividad de una acción estratégica.

### **Fortalecimiento Institucional:**

Aquellas acciones destinados a apoyar procesos de asimilación y practica social de valores y principios inscritos en normas y reglas, formales e informales (institucionales) que rigen el comportamiento de los agentes y actores sociales (organizaciones) más influyentes para encauzar el desarrollo, tanto en su propio funcionamiento, de modo que les permite aumentar sus capacidades organizacionales (estructurales), así como también en sus relaciones cotidianas con el resto de la sociedad, concebida como aquel conjunto de personas (ciudadanos) sujetos de derechos y deberes públicos” (comunicación presentado al III Congreso Institucional fortalecimiento Institucional y Desarrollo celebrado en Madrid en mayo de 2011).

### **Fase de Análisis Prospectivo**

Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se diseña el modelo conceptual para comprender el tema de estudio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades.

### **Fase Estratégica**

Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se construye el Escenario Apuesta, se formula la Visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica. En esta fase se produce la articulación de objetivos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN.

### **Fase Institucional**

Fase del proceso de planeamiento estratégico que realizan todas las entidades de la Administración Pública, en la cual se determina la misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional.

Se desagrega las acciones estratégicas en actividades que aseguran su ejecución y se vincula con el Sistema de Presupuesto Público. En esta fase se articulan los objetivos estratégicos sectoriales o territoriales con los respectivos objetivos estratégicos institucionales.





### **Fase de Seguimiento**

Fase del proceso de planeamiento estratégico mediante la cual se realiza el seguimiento continuo a las metas con el fin de retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico para el logro de los objetivos estratégicos.

### **Gestión Estratégica**

La gestión estratégica es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (Hacer) dirigido al cambio y a la mejora continua en el trabajo de los servidores públicos. Esto significa que la gestión estratégica, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr efectivamente en la gestión pública.

### **Gestión Pública**

Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales. Está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuales el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones. La gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos.

### **Gobierno Electrónico**

Es el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por parte del Estado, para brindar servicios e información a los ciudadanos, aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana.

### **Indicador**

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.

### **Igualdad de Oportunidades.**

La igualdad de oportunidades es un principio basado en la idea de que una sociedad justa sólo puede lograrse si cualquier persona tiene las mismas posibilidades de acceder a unos mínimos niveles de bienestar social y sus derechos no son inferiores a los de otros grupos. Para ello, se establecen mecanismos que prohíben la discriminación por motivos de raza, sexo, etnia, edad, religión o identidad sexual.

### **Igualdad de Género**

La igualdad de género es el principio por el que todas las personas, hombres y mujeres, tienen la posibilidad de desarrollar sus habilidades y libertad para tomar sus decisiones, teniéndose en cuenta sus condiciones específicas, que son valoradas y favorecidas de la misma forma. No se trata de que hombres y mujeres sean iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de haber nacido con un sexo u otro.

### **Institucionalidad**

El conjunto de normas que regulan el comportamiento de los actores, las organizaciones, la calidad de las mismas, los modelos de organización y gestión, los arreglos institucionales. Entre los aspectos a destacar en lo institucional esta la identificación y reconocimiento de los actores de la política social y la forma en que se organiza el principal de ellos, el Estado.





### **Infraestructura**

Conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones de larga vida útil sobre la cual se produce la prestación de servicios necesarios y actividades con fines productivos, políticos, sociales y personales.

### **Infraestructura y conectividad.**

Una infraestructura eficiente es crítica para asegurar el efectivo funcionamiento de la economía, puesto que es un factor importante para determinar la localización de las actividades económicas y el tipo de actividades o sectores que pueden desarrollarse en un ámbito específico. La infraestructura bien desarrollada impacta significativamente en el crecimiento económico y reducen las inequidades de los ingresos y la pobreza en muchas formas.

### **Meta**

Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.

### **Misión**

Define la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; y de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado.

### **Misión Institucional**

Define la Razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de modernización del Estado y en el marco de la Visión Sectorial.

Es el rol crítico que define a la institución. Es aquello que la institución hace y que le corresponde para lograr los objetivos.

### **Mitigación del Cambio Climático**

Se entiende por mitigación a toda intervención humana para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o mejora de los sumideros

### **Modernización de la gestión pública.**

Proceso de reforma de la gestión estatal encaminada a la instauración del servicio civil basado en la meritocracia, la agilización de procesos, simplificación de procedimientos, sistemas funcionales y administrativos, relaciones y estructuras administrativas, con el fin de hacerlos compatibles con los nuevos roles de todos los niveles de gobierno, así como con los planes y programas de desarrollo y dar al estado su capacidad protagónica.

### **Objetivo Estratégico**

Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

### **Objetivo Estratégico Institucional**

Es la descripción del propósito de ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El Objetivo Estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.





El objetivo Estratégico Institucional representa el cambio que se busca lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios y beneficiarios de los servicios que la entidad provee.

### **Ordenamiento Territorial**

Expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica de toda la sociedad. Es, a la vez, una disciplina científica, técnica administrativa y política, concebida como actuación interdisciplinaria y global, cuyo objetivo es el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector.

### **Planeamiento Estratégico**

El Planeamiento Estratégico es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.

En el nivel institucional, el Planeamiento Estratégico es el proceso en el cual se define aquello que la organización debe lograr y que es lo que tiene que hacer para ello.

### **Plan de Desarrollo Concertado**

El Plan de Desarrollo Concertado es el documento elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para sus respectivos ámbitos territoriales.

Los Gobiernos Regionales redactarán el documento en la Fase Estratégica utilizando la información generada en su Fase de Análisis Prospectivo, así como la información provista por los sectores en su proceso de planeamiento estratégico, respecto a sus competencias compartidas. Tomará como referencia el Marco Macroeconómico Multianual - MMM que elabora el Ministerio de Economía y Finanzas cada año.

### **Plan Estratégico Institucional**

Es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que se redacta en la Fase Institucional y utiliza la información generada en la Fase Estratégica del sector al que pertenece o del territorio al que está vinculado. Este documento desarrolla las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el PESEM o PDC.

### **Riesgos frente a los desastres naturales.**

La gestión de riesgos frente a los desastres naturales es la capacidad de aplicar políticas y acciones de prevención y mitigación de desastres, daños y pérdidas ecológicas que afectarán irremediablemente la seguridad alimentaria, la salud, el hábitat físico, la infraestructura, la actividad económica y el medio ambiente.

### **Resultado**

Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad.

### **Ruta Estratégica Institucional**

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite logra los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de mayor prioridad para la entidad.

### **Servicio de Agua y Saneamiento**

Prestación de los servicios de agua potable o apta para el consumo humano en hogares, disposición sanitaria de excretas y alcantarillado (sistema de recogida, transporte y vertido o tratamiento de aguas residuales).







### **Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico**

Es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

### **Tendencia**

Es el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad del patrón histórico.

### **Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones**

Se refiere al conjunto de dispositivos, aplicaciones y sistemas tecnológicos que permiten gestionar datos, información y conocimiento, para facilitar el desarrollo en diferentes ámbitos de la vida diaria.

### **Transparencia**

Es la cualidad de un gobierno, empresa, organización o persona de ser abierta en la divulgación de información, normas, planes, procesos y acciones. Como regla general, los funcionarios públicos, empleados públicos, gerentes y directores de empresas u organizaciones, y las juntas directivas tienen la obligación de actuar de manera visible, predecible y comprensible en la promoción de la participación y la rendición de cuentas.

### **Variable Estratégica**

Es una cualidad o característica concreta que se deriva del modelo conceptual del sector o territorio, identificable y distinta de otras, con capacidad de cambiar y de ser medida directamente o a través de sus indicadores.

### **Visión**

Es la situación del sector o territorio que se espera alcanzar en el futuro. Se establece de acuerdo al Escenario Apuesta y teniendo como referencia el Escenario Óptimo. Se construye de manera participativa.

